

MUNICIPIO DE SILVIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023

MUJER, HILANDO GOBIERNO PARA LA VIDA

MAMA MERCEDES TUNUBALÁ VELASCO
Alcaldesa Municipal

MAMA, MERCEDES TUNUBALÁ VELASCO
Alcaldesa Municipal

GABINETE MUNICIPAL

CLAUDIA ALMENDRA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaría Administrativa y Financiera

INGRID PAOLA GOMEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

PEDRO CHAVACO CUCHILLO
Secretaría Desarrollo Productivo y Ambiental

GULLERMO YALANDA CABRERA
Asesor Jurídico

DAMARIS FAJARDO TUMIÑA
Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria

RODRIGO ALBERTO TOMBE QUELAL
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social

WILLIAM ORTEGA GUERRERO
Director del ISIRD

ALEX CERTUCHE MUÑOZ
Secretaría de Infraestructura

ENTES DESCENTRALIZADOS

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Silvia EMSILVIA E.S.P.

Instituto Silviano para la Recreación y el Deporte ISIRD

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JOSÉ ENRIQUE MORALES
PRESIDENTE

JAIME ENRIQUE CUCHILLO OROZCO
PRIMER VICE PRESIDENTE

LUIS GERARDO ZUÑIGA FERNANDEZ
SEGUNDO VICE PRESIDENTE

LUIS GABRIEL OTERO
JUAN CARLOS LOPEZ MORALES
ANA PIEDAD ZATISABAL OTERO
JESUS HERNAN VELASCO BOLAÑOS
MARY AMPARO YALANDA CALAMBAS
LUIS EDIER ORTEGA CALAMBAS
CAMPO ELIAS ANDRADE PENAGOS
FREDY ARMANDO VELASCO
WILFREDO DAGUA YONDA
LUIS EDUARDO CALAMBAS VELASCO

PAULA ANDREA RODRIGUEZ IRURITA
SECRETARIA

PERSONERIA MUNICIPAL

YULER JAMES GALLEGO
Personero Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

PRESIDENTE

SALOMON CUCHILLO
Representación I.E Misak Mama Manuela

VICEPRESIDENTE

JESÚS ANTONIO ULCHUR PILLIMUE
Representante Cabildo Ambaló

SECRETARIA

MARITZA PAJA SULEZ
Representación zona campesina

SECTOR ECONÓMICO

EFRAIN HURTADO TUNUBALA
Representante Asociación ASOPROLAM

AVELINO TROCHEZ TOMBE
Representante Cooperativa Multiactiva
transportadores de Guambia
COOTRANSQUAMBI

SECTOR AMBIENTAL

JOSE CARLOS CALAMBAS
Representante Comité Ambiental de
Guambia

LUIS FERNANDO VELASCO
Representante Colectivo Animalista de
Silvia- Cauca

SECTOR SOCIAL

PATRICIA CÓRDOBA
Delegada ESE Centro 1 Silvia

BENILDA TUMIÑA CALAMBAS
Representante Asociación jardín Botánico
las Delicias

SECTOR COMUNITARIO

CESAR AUGUSTO SATIZABAL OTERO
Representante Asociación Nacional de
Usuarios Campesinos de Colombia ANUC

CLAUDIA CORTEZ
PRESIDENTA INCADI

SECTOR CULTURAL

KEVIN CALAMBAS
Presidente Consejo Municipal de Cultura

JUAN PABLO ARROYO
Representación de Artistas Silvianos

SECTOR EDUCATIVO

FRANCISCO HERNAN VELASCO
Rectora I.E Nuestra Señora del Perpetuo
Socorro

ZONA URBANA

ALFONZO MARIA ESPINOZA
Representante de las Juntas

JUAN CARLOS ALMENDRA TUNUBALA
Representante Cabildo GUAMBIA

EDILBERTO QUITUMBO TROCHEZ
Representante Cabildo TUMBURAO

ALEJANDRO GUETIO IPIA
Representante Cabildo QUICHAYA

JUAN CARLOS PITO CALAMBAS
Representante Cabildo PITAYO

RUBÉN DARÍO PAJA PECHENE
Representante Cabildo KIZGO

No presento delegación
Representante LA GAITANA

EQUIPO DE APOYO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Luis Felipe Velasco
Jesús Antonio Tunubalá Yalanda
Jenny Liliana Hurtado Hurtado

Administrador Publico.
Líder Comunitario
Técnico en Sistemas

AGRADECIMIENTOS

Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC
Organización Internacional para las Migraciones OIM
Agencia de Reincorporación y Normalización ARN

FABIOLA RÍOS TRÓCHEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación (Entrante)

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo **“Mujer, Hilando Gobierno para la Vida**, es el resultado de un proceso de planificación participativa, donde se tejieron ideas, sentimientos y aspiraciones de cada uno de los pueblos, comunidades y sectores del municipio, a partir del reconocimiento de nuestras potencialidades ambientales, culturales, económicas y geográficas, con el propósito de convertirlas en oportunidades de desarrollo sostenible y de pervivencia de nuestra comunidad silvana, en un territorio forjado desde la equidad, con miras a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, población con orientaciones sexuales diversas, población con discapacidad, comunidades indígenas, campesina, urbana, religiosas y en general todos los habitantes del municipio, en el marco del Estado social de Derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia.

En este marco, en ejercicio de construcción colectiva del Plan, se contó con la participación efectiva de 1.376 personas, representantes de organizaciones sociales y comunitarias, autoridades indígenas y comunidad en general, logrado a través de nueve encuentros zonales y ocho mesas sectoriales, donde se identificaron las necesidades de cada territorio y se establecieron los lineamientos de intervención, los cuales fueron plasmados de manera integral en los cinco tejidos estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo **“Mujer, Hilando Gobierno para la Vida”**: 1) De los derechos sociales y culturales, 2) La Paz, un derecho de todos, 3) Derechos Económicos, 4) Derechos a la vivienda, Transporte e Infraestructura y 5) Gestión Pública para la garantía de derechos.

De igual forma, en la formulación del Plan se contemplaron los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo **“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**, el Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca **“Vamos a Hacer Historia”**, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y demás políticas, programas y planes del orden local, departamental y nacional, orientadas a fortalecer los procesos de planificación de las entidades territoriales.

Todo lo anterior, nos permitirá avanzar en la construcción de un municipio forjado desde la equidad, con derechos, oportunidades y dialogo intercultural, aunado al trabajo articulado y coordinado con los distintos niveles de Gobierno.

MAMA MERCEDES TUNUBALA VELASCO

Alcaldesa de Silvia Cauca

2020 - 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN	12
TEJIDO DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES.....	14
TEJIDO DE PAZ, UN DERECHO DE TODOS.	31
TEJIDO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.....	49
TEJIDO DE DERECHOS A LA VIVIENDA, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA ...	63
TEJIDO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS.....	77
COMPONENTE FINANCIERO.....	81
COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	83
BIBLIOGRAFIA	84

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Encuentros zonales y sectoriales realizados.....	4
Tabla 2. Proyección de población en Resguardos Indígenas del Municipio de Silvia – 2018.	8
Tabla 3. Articulación del Plan de Desarrollo municipal.	9
Tabla 4. Tejidos Estratégico PDT.	13
Tabla 5. Matricula y Tasa de Cobertura 2019.....	15
Tabla 6. Rutas de Transporte Escolar 2019.....	16
Tabla 7. EPS que operan en Silvia con sus respectivos afiliados.	20
Tabla 8. Puestos y Casas de Salud en la zona rural del municipio.....	23
Tabla 9. Oferta del programa de Arte y Cultura en el municipio.	25
Tabla 10. Patrimonio Cultural Material Inmueble.....	26
Tabla 11. Grupos y Colectivos culturales en el municipio.	27
Tabla 12. Oferta de Formación deportiva en el municipio.	29
Tabla 13. Clubes Deportivos y Recreativos en el municipio.	29
Tabla 14. Tabla No. Población de primera infancia, infancia y adolescencia 2019.....	32
Tabla 15. Hogares Comunitarios.....	32
Tabla 16. Cupos Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	33
Tabla 17. Población beneficiada del Programa Colombia Mayor Silvia.	36
Tabla 18. Grupos Conformados Adulto Mayor en el municipio.....	37
Tabla 19. Porcentaje de PCD por grupos de edad y género.....	38
Tabla 20. Organizaciones representantes de la PCD.	39
Tabla 21. Organizaciones representantes de las mujeres en el municipio.....	40
Tabla 22. Personas en proceso de reincorporación en el municipio.	45
Tabla 23. Personas en proceso de reintegración en el municipio.....	45
Tabla 24. Cultivos permanentes representativos en el municipio con información al año 2017.	50
Tabla 25. Cultivos transitorios más representativos en el municipio con información al año 2017.	50
Tabla 26. Asociaciones Productoras de Trucha en la Región.	51

Tabla 27. Organizaciones Productoras del municipio.	52
Tabla 28. Áreas de Interés Ambiental adquiridas por el Municipio.	58
Tabla 29. Red Vial Nacional dentro del municipio.....	64
Tabla 30. Red Vial Departamental dentro del municipio.	65
Tabla 31. Red Terciaria en el Municipio de Silvia.	65
Tabla 32. Consolidado Alumbrado Público en el municipio.....	71
Tabla 33. Saldos Acuerdo de Pasivos.	81
Tabla 34. COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO POR TEJIDOS 2020-2023.....	82
Tabla 35. Gastos de funcionamiento para el periodo 2020 -2023.....	82
Tabla 36. COSTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	82

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Pirámide Profesional.....	8
Gráfica 2. Mapa de División Político Administrativa de Silvia	9
Gráfica 3. Deserción escolar en el municipio.....	15
Gráfica 4. Registro de población víctima en el municipio.	44
Gráfica 5. Unidad de Planificación rural agropecuaria	49
Gráfica 6. Porcentaje de Áreas de Ecosistemas Estratégicos. Sinap.	57
Gráfica 7. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.....	63
Gráfica 8. Cobertura de Acueducto Censo DANE 2018.	69
Gráfica 9. Cobertura Alcantarillado, Censo DANE 2018.....	70
Gráfica 10. Cobertura del servicio de eléctrica en la zona rural.	71

METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN.

El objetivo metodológico de la formulación del Plan de Desarrollo “**Mujer, Hilando Gobierno para la Vida**”, fue involucrar de manera activa y participativa a toda la comunidad silvana, proceso adelantado a través de encuentros comunitarios y sectoriales, que permitieron la identificación de problemáticas y potencialidades a nivel social, económico, administrativo, ambiental y de infraestructura y con base en ello, poder plantear las acciones a adelantar por parte de la administración municipal durante el periodo 2020-2023.

Tabla 1. Encuentros zonales y sectoriales realizados.

Fecha	Zona / Sector
Febrero/17/2020	Encuentro territorial Zona Campesina USENDA
Febrero/18/2020	Encuentro sectorial Mesa de víctimas Encuentro sectorial Mesa de Género
Febrero/18/2020	Encuentro territorial RESGUARDO DE AMBALÓ
Febrero/20/2020	Encuentro territorial ZONA URBANA
Febrero/21/2020	Encuentro territorial KIZGO
Febrero/22/2020	Encuentro territorial RESGUARDO DE PITAYÓ
Febrero/23/2020	Encuentro territorial RESGUARDO DE GUAMBÍA
Febrero/24/2020	Encuentro territorial RESGUARDO DE TUMBURAO Encuentro territorial LA GAITANA
Febrero/25/2020	Encuentro sectorial Organizaciones productivas
Febrero/26/2020	Encuentro sectorial Mesa de Infancia, adolescencia y juventud
Marzo/02/2020	Encuentro territorial RESGUARDO DE QUICHAYA
Marzo/03/2020	Encuentro sectorial Mesa de Discapacidad Encuentro sectorial Mesa de adulto mayor
Marzo/04/2020	Encuentro territorial Zona Campesina SANTA LUCÍA
Marzo/05/2020	Mesa técnica. ARN Agencia para la Reincorporación y la normalización.
Marzo/06/2020	Mesa sectorial Libertad de Religiones y Cultos

Igualmente, se hizo una revisión de información contenida en las diferentes herramientas de planificación a nivel local, para la identificación de las líneas base del plan, además de la consideración de los lineamientos normativos que orientan la gestión pública con criterios de eficiencia y eficacia para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

MARCO NORMATIVO.

Se parte del Artículo 2 de la Constitución Política de 1991, buscando garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, referente al respeto por los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales; y el cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de sus habitantes. El Artículo 339 de la Constitución precisa el propósito y el contenido de los planes de desarrollo y en el Artículo 340 se establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación nacional y territoriales, como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de 1994, fija el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, conforme a las

prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial, bajo la responsabilidad de sus representantes legales.

La Ley 388 de 1997, establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

En general, se tienen en cuenta cada uno de los referentes normativos mediante los cuales se reglamentan los fines del Estado y se delimita el marco de acción de los entes territoriales, los cuales se relacionan a continuación:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS.
- CONVENIO 169 DE LA OIT, Ratificado en Colombia por la ley 21 de 1991.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”
- Ley 100 de 1993 y sus modificaciones al sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 89 de 1890 Reconocimiento a la organización de los cabildos indígenas y resguardos, Artículo 246 de la Constitución Política y el Bloque de Constitucionalidad.
- Ley 101 de 1993 y sus modificaciones, Ley General de desarrollo agropecuario y pesquero.
- Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 “Contratación Pública”
- Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 160 de 1994 por el cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- Ley 181 de 1995 Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- Ley 115 de 1994 “Por la cual se expide la ley general de educación”.
- Ley 142 de 1994 “Régimen de servicios públicos”
- Ley 300 de 1996 Ley General de Turismo.
- Ley 375 de 1997 “Ley de juventud”.
- Ley 387 de 1997 “por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados”.
- Ley 397 de 1997 Normatividad de Cultura
- Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994.
- Ley 715 de 2001 “Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias”.
- Ley 731 de 2002 Disposición para favorecer a las mujeres rurales.
- Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario.
- Ley 743 de 2002 Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.
- Ley 819 de 2003 Normas Orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

- Ley 905 de 2004 “Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura y al Emprendimiento.
- Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1101 de 2006 Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1176 de 2007 Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones – Sistema General de Participaciones.
- Ley 1185 de 2008 Por la cual se modifica la Ley de Cultura.
- Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”
- Ley 1286 de 2009, por el cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.
- Ley 1295 de 2009, por la cual se reglamenta la Atención Integral de los Niños y Niñas de la Primera Infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN.
- Ley 1448 de 2011, por el cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado Interno y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1453 de 2011 Ley de Seguridad Ciudadana.
- Ley 1454 de 2011 Ley Orgánica sobre Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.
- Ley 1516 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1530 de 2012 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.
- Ley 1551 Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios (Convenios solidarios).
- Ley 1558 de 2012 Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 -Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”
- Ley 1622 Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1774 de 2016 de Protección animal.
- Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y convivencia.
- Decreto 1865 de 1994 por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
- Decreto 1320 de 1998, el cual reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.
- Decreto 1200 de 2004 “Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones”.
- Decreto 2500 de 2010 relacionado con la Contratación de la educación para comunidades indígenas

- Decreto 1953 de 2014 Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas.
- Decreto 2333 de 2014 “Por el cual se establecen los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas.
- Decreto 0280 de 2015 “Por el cual se crea la Comisión interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.
- Decreto 038 de 2016
- Decreto 437 de 2018 por el cual se brindan garantías para el ejercicio del derecho de libertad religiosa y de cultos en Colombia
- Decreto 637 de 2020
- Autos de seguimiento 04 de 2009 y 266 de 2018 De los cuales se derivan los Planes de Salvaguarda de los pueblos Misak, Nasa, kishue y Ampuile.
- Planes de Vida de las comunidades indígenas.
- Planes de Desarrollo de la comunidad campesina y urbana.
- Políticas, Programas, Planes y Proyectos del orden local, departamental, Nacional.

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SILVIA

Ubicación.

El Municipio de Silvia, está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, al sur-occidente de Colombia, por el flanco occidental de la cordillera central, entre las 2° 47'32" y 2° 31'4" de latitud norte y entre los 76° 10'30" y 76° 30' 59" de longitud al occidente del meridiano de Greenwich, sobre el flanco occidental de la cordillera Central.

Silvia limita al norte con los municipios de Caldono y Jambaló, al oriente con Páez e Inzá, al sur con Totoró, al suroeste con Cajibío y al occidente con Piendamó.

Extensión.

Su área es de 582 Km² (58.200 Ha) según el DNP (2.018), 662,4 Km² según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC y de 656,7 Km² (área urbana: 6.5 Km² y área rural: 655.9 Km²), según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PBOT.

Altitud y Clima.

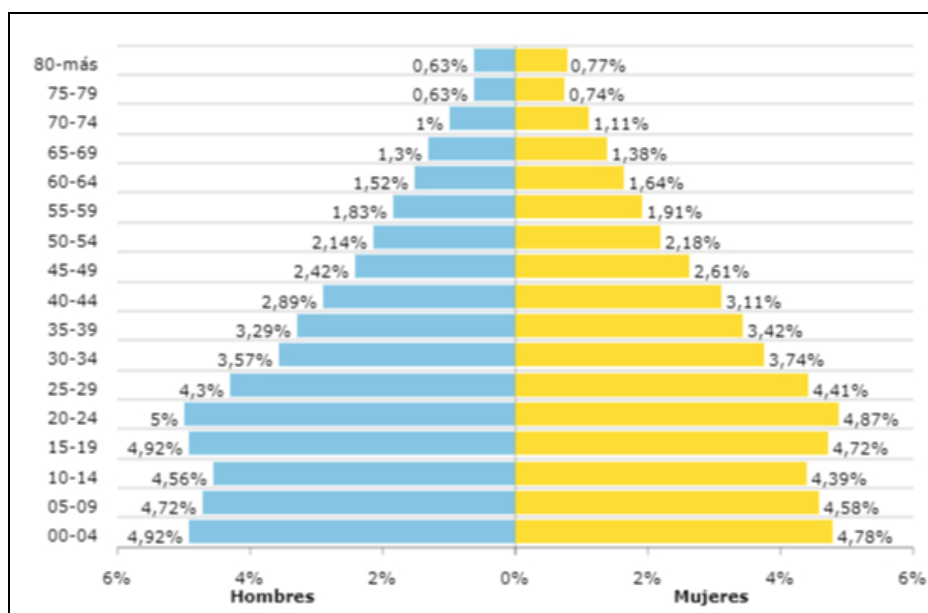
El rango altitudinal del municipio varía entre 1.300 y 3.800 metros de altitud, desde el río Ovejas en el límite con Caldono, hasta la cima del cerro Purayatun ubicado en el resguardo de Guambía, y clima frío en su mayoría con una temperatura promedio de 15°C.

Demografía de Silvia.

La población total del municipio es de 38.063 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, representando el 2,54% respecto a la población del Departamento. El 49,6% de la población está constituida por hombres equivalente a 18.899 personas y el 50,4% a mujeres, correspondiente 19.164; con relación a la ubicación de la población, el 11.50,1% es

urbana y el 88,50% rural, debido a la vocación agrícola del municipio. Respecto a la densidad poblacional se tienen 65,4 hab. / Km2.

Gráfica 1. Pirámide Profesional



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda – 2020.

Con relación a la proyección de población indígena, teniendo en cuenta que corresponde al 86% del total de la población del municipio, según el Censo DANE para el año 2018 se registraron 28.023 personas en los resguardos de Ambaló, Guambia, Pitayó, Quichaya, Kísgó y Tumburao.

Tabla 2. Proyección de población en Resguardos Indígenas del Municipio de Silvia – 2018.

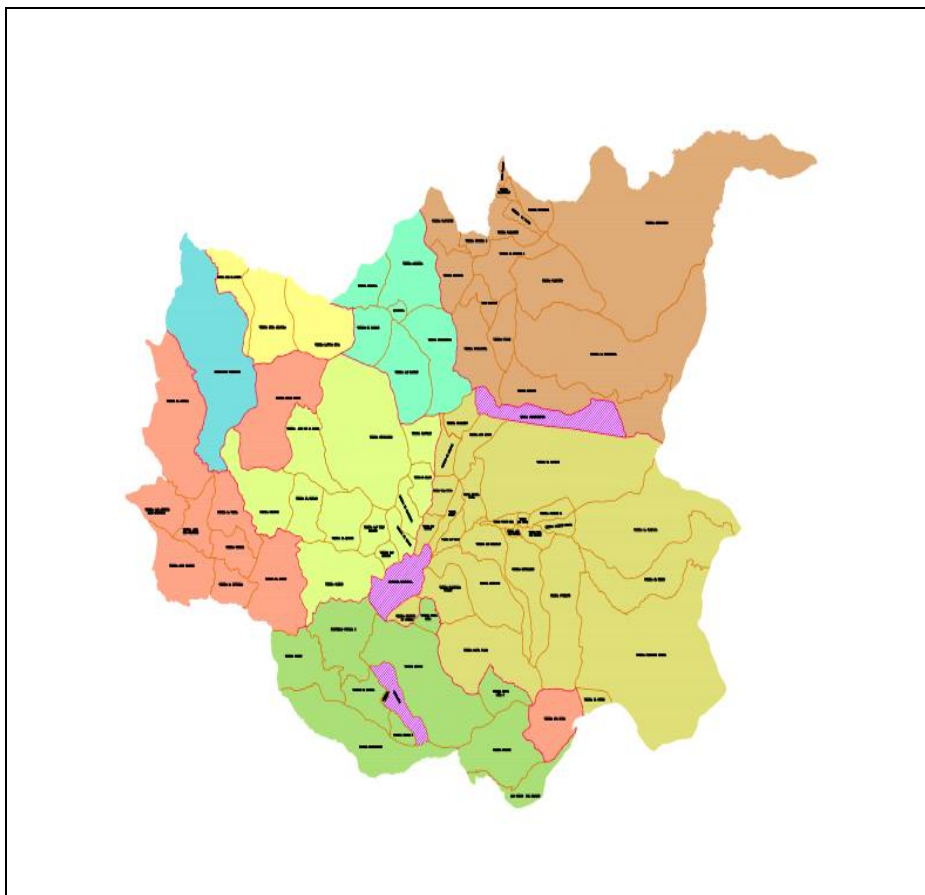
DPTO-MPIO	COD-DANE RESGUARDO	DPTO.MPIO COD-DANE	DPTO	MUNICIPIO	RESGUARDO	POBLACION INDIGENA EN RESGUARDOS 2018
19743	1166	197431166	CAUCA	SILVIA	Ambalo	3.215
19743	1167	197431167	CAUCA	SILVIA	Guambia	12.282
19743	1168	197431168	CAUCA	SILVIA	Pitayo	5.276
19743	1169	197431169	CAUCA	SILVIA	Quichaya	2.709
19743	1170	197431170	CAUCA	SILVIA	Kísgó	3.947
19743	1171	197431171	CAUCA	SILVIA	Tumburao	594

Fuente: DANE 2018 - Dirección de Censos y Demografía.

División Político Administrativa.

El territorio silviano está conformado por 83 veredas; distribuidas en seis resguardos indígenas Guambia, Ambaló, Kísgó, Pitayó, Quichaya y Tumburao, y el Cabildo de la Gaitana, la zona campesina comprendida por los Corregimientos de Usenda, Valleneuve y la Vereda Santa Lucia y la zona urbana conformada por 12 barrios.

Gráfica 2. Mapa de División Político Administrativa de Silvia



Fuente: PBOT 2001

ARTICULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Se presenta la articulación del Plan de Desarrollo de Silvia 2020 – 2023, con el Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, el Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca *¡Vamos a Hacer Historia!*, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dónde se reafirma el compromiso del municipio en la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Tabla 3. Articulación del Plan de Desarrollo municipal.

LINEAS ESTRATEGICAS			
PLAN DE DESARROLLO SILVIA <i>¡Mujer, Hilando Gobierno Para La Vida!</i>	PLAN DE DESARROLLO CAUCA <i>¡Vamos a Hacer Historia!</i>	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO <i>Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.</i>	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ODS.

<p>Tejido Derechos sociales y culturales</p>	<p>Equidad para la Paz Territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sostenibilidad Ciencia, tecnología e innovación. ▪ Equidad de las mujeres ▪ Grupos étnicos – Capítulo Étnico. ▪ Personas con discapacidad. 	<p>ODS 1. Fin a la pobreza en todas sus formas. ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.</p>
<p>Tejido La Paz un derecho de todos</p>	<p>Equidad para la Paz Territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Paz, cultura de la legalidad, víctimas y estabilización. 	<p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p>Tejido Derechos económicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático. ▪ Dinámicas Económicas e Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Productividad del agua. ▪ Productividad de la tierra. ▪ Productividad laboral. ▪ Producir conservando y conservar produciendo. 	<p>ODS 2. Fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo. ODS 10. Reducir la desigualdad. ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>

<p>Tejido Derecho a Vivienda, transporte e infraestructura</p>	<p>Dinámicas Económicas e Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conectividad nacional y regional - Conectar territorios. ▪ Pacto regional occidente - potencia logística y ambiental de Colombia. ▪ Pacto Regional Étnico. ▪ Servicios públicos. ▪ Transporte. 	<p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras. ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p>
<p>Tejido Gestión Pública para la garantía de derechos.</p>	<p>Transparencia y Buen Gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno eficiente. • Transformación digital. 	<p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>

COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN

VISIÓN

En el año 2023, el municipio de Silvia, será un territorio incluyente, productivo, emprendedor, turístico y sostenible, resultado del tejido armonizado de conocimientos, experiencias, procesos, dinámicas colectivas, de las comunidades Misak, Nasas, Kishu, Ampiuales, Campesinos, Urbanos, hombres y mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y demás actores sociales, todo ello aunado a un ejercicio efectivo de una gestión pública comprometida y transparente.

OBJETIVO GENERAL

Definir un instrumento orientador de las acciones a seguir por parte de la Administración municipal con el fin de garantizar los derechos sociales, culturales, económicos, administrativos y ambientales de la comunidad silviana, tomando como base las necesidades y proyecciones construidas conjuntamente en un proceso de planeación participativa y que se encuentran plasmadas en los tejidos estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo “Mujer, hilando gobierno para la vida”.

ENFOQUES TRANSVERSALES DEL PLAN

En la construcción del Plan de Desarrollo se consideran cinco enfoques transversales, sobre los cuales se fundamentarán cada una de las acciones concebidas en los Tejidos Estratégicos del Plan de Desarrollo Territorial.

- 1. Enfoque de derechos:** Construido bajo los criterios de respeto y protección, con miras a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, población con orientaciones sexuales diversas, población con discapacidad, comunidades indígenas, campesinas, urbanas, religiosas y en general todos los habitantes del municipio, en el marco del Estado social de Derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia.
- 2. Enfoque Ambiental por el respeto a la madre tierra:** Concebido como un proceso armónico entre el ser humano y la naturaleza, con el fin de lograr un municipio ambientalmente sostenible, garantizando el disfrute de las generaciones venideras.
- 3. Enfoque de Construcción de paz territorial:** Cimentado sobre la premisa de que la construcción de paz es una tarea que se nace desde los territorios, con la participación de todas y todos los ciudadanos, garantizando así una paz sostenible y duradera.

4. **Enfoque de género.** Fundamentado en la equidad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, fortaleciendo las interrelaciones existentes entre ellos, bajo la concepción que la igualdad entre los géneros, no es sólo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ODS 5).
5. **Enfoque étnico:** Entendido como el respeto a la autonomía, a la autoridad, al territorio y a la cultura de los pueblos y comunidades presentes en el municipio, en el marco de relaciones de coordinación y articulación a través de un proceso de diálogo permanente.

TEJIDOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo municipal “Mujer, Hilando Gobierno Para La Vida”, se compone de cinco tejidos estratégicos que representan la construcción colectiva del territorio silviano para el periodo 2020 – 2023, cada eje está compuesto por sectores y programas, como se describe a continuación:

Tabla 4. Tejidos Estratégico PDT.

TEJIDO	SECTOR	PROGRAMAS
DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES	EDUCACIÓN	Derecho a una educación diversa e incluyente.
		Acceso y Permanencia
		Mejores condiciones para la educación
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Aseguramiento y Salud Pública
	CULTURA	Tejiendo nuestro patrimonio artístico y cultural
RECREACIÓN Y DEPORTE	Promoción y fomento de la actividad deportiva y recreativa.	
LA PAZ UN DERECHO DE TODOS	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL	Derechos para la protección de la niñez, infancia, adolescencia y juventud
		Garantía de derechos al adulto mayor
		Garantía de derechos a la población con discapacidad
		Garantía de derechos a la población con orientaciones sexuales diversas y a la mujer.
	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	Derechos a la justicia y la convivencia como escenarios de paz.
		Derechos y deberes para mejorar la seguridad vial.
	DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Atención, asistencia y reparación integral a la población víctima en el municipio.
PARTICIPACION COMUNITARIA, DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL.	Fortalecimiento de la cultura de participación comunitaria.	
DERECHOS ECONOMICOS	AGROPECUARIO	Desarrollo productivo sostenible y amigable con el ambiente
	AMBIENTAL	Conservación, protección y restauración del

		ambiente de vida como un deber y derecho de los silvianos
		Gestión del riesgo de desastres, silvia segura.
DERECHOS A VIVIENDA, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	Derecho a la vivienda digna urbana y rural
		Derecho a una buena infraestructura vial municipal
		Derecho al acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico
		Derecho al acceso a los servicios públicos
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Infraestructura para el servicio social
GESTIÓN PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Hilando buen gobierno
	SECTOR ORDENAMIENTO Y GOBIERNO TERRITORIAL	Organización del territorio para la convivencia y la paz
		Tecnología, acceso y transformación digital

TEJIDO DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES

Objetivo del tejido: Garantizar la protección de los derechos sociales y culturales de la comunidad silviana en los componentes de salud, educación, cultura y deporte.

SECTOR EDUCACIÓN

Situación Actual

Teniendo en cuenta la multiculturalidad del municipio, el proceso educativo se fundamenta en el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural de cada comunidad, lo cual se ve reflejado en los proyectos pedagógicos de las diferentes instituciones educativas, en el caso de los Resguardos de Quichaya, Pitayo, Ambaló, Kisgó, Gaitana y Tumburao han adoptado el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), en Guambia el Proyecto Educativo Misak (PEM), en la zona campesina de Usenda y Valleneuve el Proyecto Educativo Campesino (PECAM) y en la zona urbana el Proyecto Educativo Institucional (PEI), contribuyendo así a la construcción del territorio con base en sus potencialidades.

En el caso de las Resguardos indígenas del territorio, se reconoce el avance en el proceso educativo propio, orientado por las autoridades espirituales, políticas y comunitarias que se constituyen en el corazón del Sistema Educativo Indígena Propio, SEIP, cuyo propósito en la implementación se fundamenta en la consolidación y materialización de los componentes político-organizativo, pedagógico y de administración y gestión, en correspondencia con los Planes de Vida y en el ejercicio de la autonomía educativa, la resistencia, la espiritualidad y el derecho ancestral al territorio.

En el municipio se cuenta con 16 Instituciones Educativas y 72 sedes, en las modalidades agropecuaria, agroambiental, agrocultural, técnico, industrial, artes y oficios, con un total de

6.336 estudiantes en transición, básica y media en el año 2019, de acuerdo a información registrada en el SIMAT.

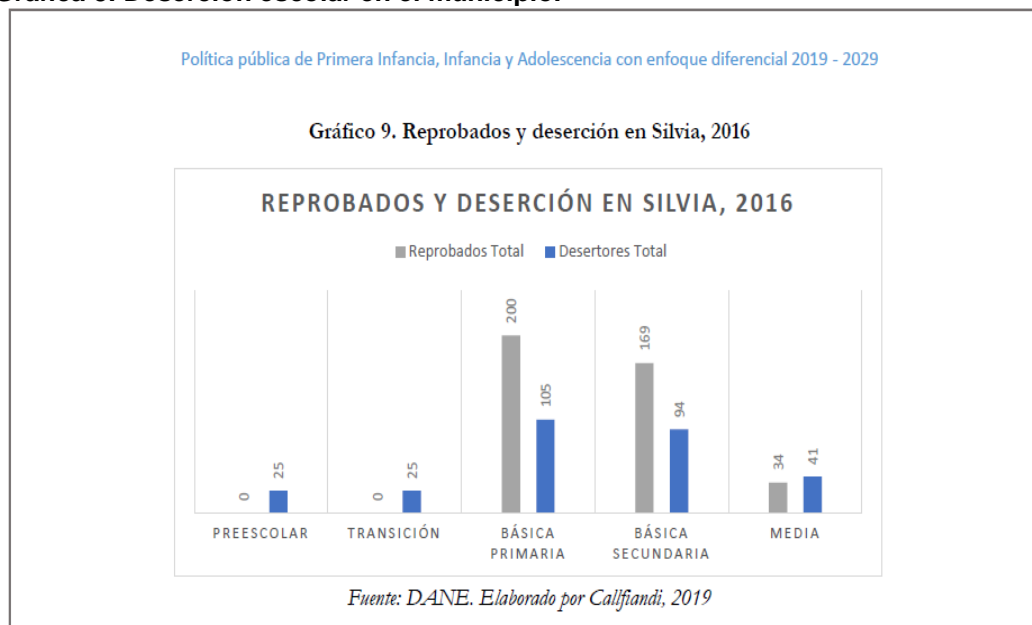
Tabla 5. Matricula y Tasa de Cobertura 2019.

SILVIA	MATRICULA	TASA DE COBERTURA 2019
Matricula Total	6336	100,00%
Matricula Transición	564	8,90%
Matricula Básica	5010	79,10%
Matricula Media	762	12,00%

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social 2019.

Respecto a la variable de deserción escolar, no se cuenta con datos actualizados en la Dirección del núcleo municipal, por lo cual se toma la información reportada en el DANE, para el año 2016, la cual registra un número de 267 estudiantes desertores (161 hombres, 106 mujeres). Dentro de las causas de la deserción se encuentran: “no le gusta”, “falta apoyo de padres”, “trabajo” y “otros” motivos no especificados¹.

Gráfica 3. Deserción escolar en el municipio.



Fuente: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y adolescencia con enfoque diferencial 2019 -2029.

Con relación al acceso de la población estudiantil, el municipio ha venido fortaleciendo el tema de transporte escolar para los estudiantes de secundaria, con base en el criterio de distancia desde las viviendas hasta las instituciones educativas, además del indicador de deserción escolar de la sede, por ello se tienen implementadas 8 rutas en todo el municipio.

¹ Política Pública de Primera Infancia, Infancia y adolescencia con enfoque diferencial 2019 -2029.

Tabla 6. Rutas de Transporte Escolar 2019.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	RUTAS IDA Y REGRESO
Marina Beltrán	La Aguada – Usenda - Loma Quintana- Usenda Valle Nuevo – Usenda
Perpetuo Socorro, Ezequiel Hurtado y Francisco José de Caldas	Alto grande - La Estrella - El Jardín - La Chulica
Técnica Kizgo, Centro Docente Rural Mixto Penebio, Centro Rural Mixto El Tengo	Valle Nuevo - Penebio - Roblar - Penebio Chuluambo – Tengo
Técnica Agroambiental Sek Buvx Fxiw La Gaitana	Tumburao – La Gaitana
Centro Educativo El Chimán	Centro Poblado La Marquesa - I.E Zona Urbana
Institución Educativa Técnica Ambaló	La Siberia – Miraflores

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo 2019

En cuanto al tema de alimentación escolar, el municipio sigue apoyando la Ejecución del Programa de Alimentación Escolar –PAE-, para la vigencia 2019 el número de estudiantes cubiertos por el municipio fue de 1.267.

Respecto a la participación de la población, en los diferentes niveles de formación, según datos del DANE, el 56,9% de la población ha alcanzado el nivel básico primaria, el 17,4% secundaria, el 1,3% el nivel profesional y el 0,4% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado, evidenciándose una gran brecha entre los niveles de primaria y secundaria y entre secundaria y el nivel profesional, por lo cual el municipio de Silvia, debe realizar un esfuerzo importante, con el fin de reducir los porcentajes de desequilibrio identificados.

En la zona rural del municipio se identificó una gran debilidad en la disponibilidad del servicio de internet y las telecomunicaciones, siendo necesario la implementación de estrategias que posibiliten mejorar esta situación, ofreciéndole a la población estudiantil de estas comunidades una alternativa de aprendizaje no presencial, en el marco de las políticas nacionales respecto al uso las TIC´s.

Programa: DERECHO A UNA EDUCACIÓN DIVERSA E INCLUYENTE

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación desde la diversidad e inclusión.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
100% de las Sedes educativas apoyadas con acciones enfocadas hacia el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio.	80%	100%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Implementar 1 estrategia	No. de estrategias	0	1 estrategia

para el fortalecimiento de la educación intercultural.	implementadas.		implementada
Fortalecer el programa Escuela de Padres en 5 instituciones educativas, previo proceso de concertación con los directivos docentes .	No. de instituciones educativas fortalecidas con el Programa Escuela de Padres.	16 I.E.	5 Instituciones apoyadas
Apoyar los proyectos pedagógicos educativos en 5 instituciones educativas, previo proceso de concertación con los directivos docentes y en el caso de los territorios indígenas de acuerdo al sistema de educación indígena propio.	No. de instituciones educativas apoyadas en sus proyectos educativos pedagógicos.	16 I.E.	5 proyectos pedagógicos apoyados
Dotación de 10 sedes educativas con material pedagógico, mobiliario escolar básico, material de laboratorio, de acuerdo las necesidades identificadas con los directivos docentes.	No. de sedes educativas dotadas.	72 sedes	10 sedes educativas dotadas
Implementación de 1 estrategia de mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del punto vive digital, en la zona urbana.	Estrategia de mantenimiento, adecuación y fortalecimiento del punto vive digital implementada	Punto vive digital en funcionamiento	1 punto vive digital en funcionamiento
Mejorar el acceso de las TICS de 500 niños, niñas y adolescentes en las sedes educativas de la zona rural.	No. de niños, niñas y adolescentes en las sedes educativas de la zona rural que acceden a las TICS.	4562 estudiantes en sedes de zona rural	500 niños, niñas y adolescentes de la zona rural que acceden a las TICS.
Apoyo a las sedes educativas del municipio para el pago de servicios públicos.	No. de sedes educativas apoyadas en el pago de servicios públicos.	72 sedes	72 sedes apoyadas
Implementación de 1 estrategia de formación de docentes, según las	Estrategia de formación de docentes implementada.	0	1 estrategia implementada

necesidades identificadas en cada institución.			
Implementación de 1 proyecto para el mejoramiento de los ambientes escolares y el bienestar psicosocial de los estudiantes.	proyecto para el mejoramiento de los ambientes escolares y el bienestar psicosocial de los estudiantes	0	1 proyecto implementado

Programa: ACCESO Y PERMANENCIA

Objetivo: Promover acciones que garanticen el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a los diferentes procesos de formación en el municipio.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Sostener el 100% de la cobertura en educación de transición, básica y media, respecto a la línea base del 2019 correspondiente a 6.336 estudiantes.	6.336 estudiantes	100%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Fortalecimiento de las 8 rutas escolares existentes en el municipio.	No. de escolares fortalecidas	8 rutas escolares	8 rutas fortalecidas
Garantizar la atención del 80% de los estudiantes en el municipio con el complemento nutricional.	% de estudiantes que se benefician con el complemento nutricional.	6.336 estudiantes	5.309 que acceden al complemento nutricional
Fortalecimiento del Programa de educación para adultos liderado desde la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca.	Programa de educación para adultos fortalecido.	1 programa en ejecución	1 programa de educación para adultos fortalecido
Apoyo a 200 personas para que accedan a programas de formación, técnica, tecnológica y/o profesional.	No. de personas apoyadas en el acceso a programas de formación, técnica, tecnológica y profesional.	0	200 personas apoyadas
Gestión de 1 sede para el desarrollo de la formación técnica, tecnológica y/o profesional.	Sede gestionada.	1 Centro de Capacitación El Paraíso	1 sede gestionada

Gestionar la oferta de educación no formal, acorde a las necesidades para 300 personas.	No. de personas que acceden a la educación no formal.	0	300 personas beneficiadas
Realización de 3 encuentros de "Olimpiadas del saber".	No. de encuentros realizados	0	3 encuentros.

Programa: MEJORES CONDICIONES PARA LA EDUCACIÓN.

Objetivo: Garantizar unos espacios escolares adecuados a las necesidades de la comunidad educativa.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio de acuerdo a las necesidades identificadas en cada sede.	40%	60%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Actualizar 3 proyectos de preinversión para garantizar la optimización de la infraestructura educativa.	No. de proyectos de preinversión para garantizar la optimización de la infraestructura educativa actualizados.	6 proyectos registrados en el Banco de Proyectos	3 proyectos actualizados
Intervención de 10 sedes educativas con acciones de mejoramiento, adecuación, construcción, ampliación de infraestructura (Aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares, laboratorios, espacios deportivos, entre otros.), teniendo en cuenta el acceso a personas con discapacidad y para los territorios indígenas con base en el sistema de educación indígena propio -SEIP.	No. de sedes educativas intervenidas con acciones de mejoramiento, adecuación, construcción, ampliación de infraestructura.	72 sedes	10 sedes intervenidas

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Situación Actual

Para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población Silviana, se está promoviendo el bienestar tanto individual como colectivo, soportados en un Modelo de Atención Primaria en Salud, teniendo en cuenta la Diversidad Cultural, los determinantes Sociales de la Salud, las Redes Interculturales y la Gestión Integral del Riesgo del Municipio, para lo cual se articulan actores sociales, sectores público y privado a nivel local, departamental y nacional.

La atención primaria en el municipio se realiza a través de 3 IPS de Nivel I, como son: IPSI Hospital Mama Dominga, localizada en el Resguardo de Guambia, el Hospital ESE Centro 1 Punto de Atención Silvia y Totoguampa IPSI, ambas ubicadas en la zona urbana.

Se resalta en el municipio, la práctica de la medicina tradicional a través de las IPSI Mama Dominga y Totoguampa, la cual se fundamenta en el Sistema indígena de salud propia intercultural SISPI, cuyo fin es garantizar el acceso a los servicios de salud con enfoque diferencial a sus afiliados, atendiendo las particularidades socioculturales y geográficas de los pueblos indígenas, basada en principios espirituales y naturales consistentes en mantener el equilibrio entre el hombre, el espíritu y con la madre tierra (espiritual, psicológico y material).

Las 3 IPS del municipio prestan el servicio a la población afiliada para el aseguramiento en salud a través de las EPS AIC, MALLAMAS, EMSSANAR, NUEVA EPS, entre otras, las cuales se describen a continuación.

Tabla 7. EPS que operan en Silvia con sus respectivos afiliados.

ITEM	EPS	No. AFILIADOS REG.	No. AFILIADOS REG.	TOTAL
		SBS	CNT	
1	AIC	16.609	168	16.777
2	MALLAMAS	10.329	612	10.941
3	EMSSANAR	8.009	42	8.051
5	NUEVA EPS	419	253	672
6	SOS	23	489	512
7	COOMEVA	07	15	22
8	SANITAS	0	05	05
9	SEGURO SOCIAL	0	10	10
10	COMPENSAR	0	03	03
11	MEDIMAS	0	03	03
12	SURAMERICANA	0	03	03
13	COFENALCO	0	02	02
Total		35.396	1.605	37.001

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social - Silvia 2020

Con relación a las situaciones de riesgo que afectan la salud de la comunidad silviana, se presenta la información con base en la matriz de identificación y valoración de tensiones en salud del Ministerio de Salud, la cual contempla los siguientes componentes: Salud Ambiental, Vida saludable y condiciones no transmisibles, Convivencia social y salud mental, Seguridad alimentaria y nutricional, Sexualidad, derechos sexuales y Reproductivos, Vida saludable y

enfermedades transmisibles, Salud pública en emergencias y desastres y Salud y ámbito laboral. La información que se registra corresponde a los años 2018 y 2019.

Morbilidad

- El tercer evento más frecuente en la consulta externa son las enfermedades infecciosas intestinales (A00-A09) con 1.567 eventos para una Tasa de 49,16 por mil hab.; Helmintiasis intestinales (B65-B83) con 561 eventos y una Tasa de 17,60 por mil hab., con un cambio porcentual de 40,94; la séptima causa de consulta fue el evento (B65-B83) helmintiasis intestinales y sin especificación con 561 consultas y una Tasa de 17,6 por mil.
- Las enfermedades del sistema respiratorio en el 2018 fueron la segunda causa de morbilidad con una tasa de 58,7 fluctuante al aumento, con causas ambientales tales como la exposición al humo, a productos agrotóxicos, condiciones climáticas, condiciones de ventilación en la vivienda, el hacinamiento y la tercera causa son las enfermedades infecciosas y parasitarias con una tasa del 44,2.
- En el año 2019 se presentan 20 casos de morbilidad por desnutrición en menores de 5 años y 17 casos de bajo peso al nacer.

Mortalidad

- En el 2018 se presentaron 42 muertes con enfermedades del sistema circulatorio, evidenciando los cambios negativos en el estilo de vida de la población.
- En el 2017 la mortalidad por neoplasias ocupaba el quinto lugar, en 2019 se presentaron 42 siendo uno los principales indicadores de mortalidad. Es importante resaltar el uso de agrotóxicos en la producción agrícola local y en la producción de la floristería.
- En 2018 se presenta un caso de mortalidad en menor de 5 años.
- En el año 2019 no hubo registros de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición.

Convivencia social y Salud Mental

- Respecto a los eventos relacionados con violencia de género, violencia intrafamiliar y violencia sexual, para el 2019 se reportaron 87 casos. En las mesas participativas por zonas en el Municipio para la construcción del PDT y PST la comunidad manifestó la presencia del consumo de sustancias psicoactivas como un fenómeno que afecta la convivencia social y la salud mental.
- En el 2019 se presentaron 6 suicidios, por lo tanto, se requiere fortalecer la vigilancia epidemiológica de todo tipo de violencias que afecten a la mujer, familia y menores de edad, impulsar la atención integral a través de la ruta de atención municipal y fortalecer la educación en derechos y deberes a nivel de instituciones educativas y hogares priorizados por presentar situaciones de violencia.
- En el año 2019 se presentaron 87 casos de violencia de género.

Natalidad

- La tasa de Natalidad del municipio de Silvia Cauca para el año 2018 (calculada como la división de los nacimientos sobre la población total ajustada por cobertura cuyo resultado se multiplica por 1000) fue de 7,6 nacimientos por cada 1000 habitantes.
- En el año 2015 la Captación temprana de gestantes antes de la semana 12 fue del 52%, embarazos en adolescentes fue de 27,6 %, en el 2019 la morbilidad materna extrema fue de

38. Se tiene para el año 2014, 2 casos de mortalidad materna con una tasa de 569,5 por cien mil nacidos vivos. Mortalidad Perinatal en el 2015 de 7 casos, en el 2018 5 casos y en el 2019 13 casos.

Vacunación

- Las coberturas administrativas de vacunación en el municipio de Silvia para el año 2019 se tienen: Polio 3 dosis en menores de 1 año para un 88,54%, Triple viral dosis en niños de 1 año el 81,28%, Triple Viral en menores de 5 años 81,14%, por BCG 63,3%, Hepatitis B 62,7%, Varicela 76,4%, Hepatitis A 78,88%, Neumococo 82,01%, Rotavirus 79,7%; las razones por las cuales ha sido difícil alcanzar las coberturas de vacunación en los últimos años se debe a la gran movilidad de la población indígena entre los departamentos de Valle, Cauca y Huila. Respecto al caso de las coberturas en BCG se debe a que muchos de los nacimientos se dan en tercer nivel por complicaciones propias de la gestación.

Enfermedades Transmisibles

- En el año 2019 se tienen los siguientes registros: Varicela 42 casos, parotiditis 2 casos, tuberculosis 2 casos. La vacunación para varicela refuerzo de los 5 años se inició solo hasta junio de 2019, presentándose brote en las instituciones educativas y el no aislamiento oportuno favoreció la expansión del mismo. En TBC se hace búsqueda activa con muestreo frecuente, pero las condiciones sociales facilitan la aparición de la enfermedad.

Emergencias y Desastres

- De acuerdo con la OMS, las guerras, los ciclones, terremotos, maremotos, brotes de enfermedades, hambrunas, incidentes radiológicos, desastres naturales, derrames químicos son situaciones de emergencia, que traen consecuencias para la salud pública. Para el caso del municipio de Silvia se presenta un mayor riesgo con este tipo de fenómenos en el riesgo en el área rural.

Seguridad y salud en el trabajo

- El Municipio de Silvia cuenta con actividades económicas informales en el sector del comercio, agrícola y pecuario en los cuales se evidencia situaciones de riesgo tanto para el trabajador como para la comunidad, específicamente por el uso de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, sin las adecuadas medidas de protección y en dosis no estandarizadas además de la inadecuada disposición final de los residuos.
- Ante la emergencia generada por el covid-19, es necesario contar protocolos sanitarios para la ejecución de las diferentes y actividades y oficios que garanticen la protección propia y de la comunidad, teniendo en cuenta la incidencia epidemiológica causada en Colombia con 6.211 casos positivos y 278 muertes y en el Departamento del Cauca con un total de 35 casos positivos y 4 muertes con corte a 30 de abril de 2020.

Enfermedades Zoonóticas

- En el año 2019 se presentaron 114 agresiones por animal, dónde una de las posibles causas es la cantidad de caninos y felinos en condición de calle, situación que debe ser atendida por la Administración municipal.

Infraestructura Hospitalaria

El municipio de Silvia cuenta con una amplia infraestructura hospitalaria complementada con centros de salud en zonas rurales, los cuales tienen déficit en su dotación y en su capacidad de funcionamiento. Se requiere contratación de talento humano y ampliar los programas de atención en enfermedades no transmisibles.

Tabla 8. Puestos y Casas de Salud en la zona rural del municipio

PUESTOS Y CASAS DE SALUD			
1	Puesto de Salud de Quichaya	10	Puesto De Salud Cacique
2	Puesto de Salud de Pitayo	11	Puesto De Salud Villanueva
3	Puesto de Salud Miraflores	12	Puesto de Salud Juanambú
4	Puesto de Salud Centro Poblado de Usenda	13	Puesto de Salud Santa Clara
5	Puesto de Salud La Estrella	14	Puesto de Salud el Trébol
6	Puesto de Salud de Valleneuvo	15	Puesto de Salud el Cofre
7	Puesto de Salud Salado	16	Puesto de Salud Agua bonita
8	Puesto de Salud Buena Vista	17	Casa de Salud Sierra Morena
9	Puesto de Salud La Campana	18	Casa de Salud Frailejón

Fuente: Plan de Desarrollo 2016-2019

Programa: ASEGURAMIENTO Y SALUD PÚBLICA

Objetivo: Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población silviana, soportados en un Modelo de Atención Primaria en Salud, teniendo en cuenta la Diversidad Cultural, los determinantes Sociales de la Salud, las Redes Interculturales y la Gestión Integral del Riesgo del Municipio, lo cual requiere un trabajo de articulación entre actores sociales y sector público y privado.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Implementación del Plan territorial de Salud Pública 2020 -2023 en un 100%.	0	100%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Reducir a 15 la tasa de mortalidad en menores de 1 año en el municipio.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	17,61 tasa de mortalidad en menores de 1 año	15 tasa de mortalidad en menores de 1 año
Reducir a 25 la tasa de mortalidad en menores entre 1 a 5 años.	Tasa de mortalidad en menores entre 1 a 5 años.	29,04 tasa de mortalidad en menores entre 1 a 5 años.	25 tasa de mortalidad en menores entre 1 a 5

			años
Alcanzar el 95% de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en la población menor de 2 años.	% de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en la población menor de 2 años.	88% cobertura en biológicos	95%
Lograr que el 32% de las mujeres gestantes, ingresen al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional, respecto a la línea base.	% de mujeres gestantes que ingresan al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional.	20% de mujeres gestantes que acceden al control prenatal	32%
Mantener en cero la razón de mortalidad materna por causas evitables.	Razón de mortalidad materna por causas evitables.	0 razón de mortalidad	0 razón de mortalidad materna
Formulación del Plan de salud Mental Municipal con política diferencial.	Plan de salud Mental Municipal formulado.	0	1 plan formulado
Implementación del Plan de salud Mental Municipal con política diferencial en un 5%.	% de avance en la implementación Plan de salud Mental Municipal con política diferencial.	0	5% de avance
Disminuir al 40% las cifras de casos de desnutrición en menores de edad, gestantes y recién nacidos de bajo peso.	% de disminución de los casos de desnutrición en menores de edad, gestantes y recién nacidos de bajo peso.	53.4% de desnutrición	40%
Aumentar al 20% la participación de la población de 13 a 17 años y mayor de 18 años, en actividades físicas, mediante la implementación de una estrategia saludable .	% de aumento en la participación de 13 a 17 años y mayor de 18 años, en actividades físicas.	15% de población de 13 a 17 y mayor de 18 años que participan en actividades físicas	20%
Aumentar al 50% la Captación de sintomáticos respiratorios en el municipio.	% de la Captación de sintomáticos respiratorios en el municipio.	30% de captación de sintomáticos	50% Captación sintomáticos respiratorios
Implementación de 1 estrategia para la cobertura de atención y prevención en salud oral de 600 niños, niñas, adolescentes.	No. de niños, niñas, adolescentes que participan en la estrategia para la cobertura de atención y prevención en salud oral.	5.211 niños, niñas de 2 a 15 años	600 niños, niñas, adolescentes
Garantizar el acceso en un	% de acceso al Sistema	90% de la	94% al

94% al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población pobre no Afiliada.	General de Seguridad Social en Salud -SGSSS de la población pobre no Afiliada.	población pobre no afiliada al SGSSS	SGSSS de la población pobre no Afiliada.
Garantizar la continuidad del 100% los afiliados al régimen subsidiado registrados en la base de datos única de afiliados (BDUA).	% de continuidad de los afiliados al régimen subsidiado registrados en la base de datos única de afiliados (BDUA).	100%	100%
Aumentar al 90% la implementación del plan de auditorías a las EAPB y gestión de la PQRS, para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud	% de avance en la implementación del plan de auditorías a las EAPB y gestión de la PQRS.	50% del plan de auditorías	90% del plan de auditorías
Ejecución de un programa de atención integral a las violencias (intrafamiliar, género, social)	programa de atención integral a las violencias ejecutado	0	1 programa de atención integral a las violencias
Realizar la gestión para la dotación y/o infraestructura hospitalaria de las 3 IPS en el municipio y 8 puestos de salud.	No. de IPS y puestos de salud con dotación y/o infraestructura hospitalaria.	3 IPS 18 puestos de salud	3 IPS 8 puestos de salud.
7 acciones de articulación para la implementación del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural –SISPI-	No. de acciones realizadas.	Ejecución de estrategias IEC(información, educación, comunicación)	7 acciones ejecutadas

SECTOR CULTURA

Situación Actual

EL Municipio de Silvia posee una gran diversidad cultural y patrimonial, representada en una serie de tradiciones y expresiones derivadas de la cosmovisión de cada una de las comunidades existentes, de su espiritualidad, sus creencias y sus costumbres.

Las actividades culturales en el municipio se promueven, mediante las escuelas de formación en música, teatro, danza, artes plásticas, sin embargo, su cobertura es limitada, al centrarse generalmente en la zona urbana, siendo necesaria la ampliación de la oferta hacia la zona rural.

Tabla 9. Oferta del programa de Arte y Cultura en el municipio.

PROGRAMA	ZONA	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Escuela de música (tradicional, semilleros, prebanda, banda juvenil, guitarra, piano, banda sinfónica, flauta tradicional y coro)	Asnenga, Alto Grande, Usenda, La Aguada, La Estrella. Escuela Las Delicias Casa de la Cultura zona Urbana Resguardo de Pitayó	308 niños, jóvenes y adultos.
Escuela Artes plásticas	Casa de la cultura zona urbana, Pitayo, Usenda y Las Delicias	150 niños, niñas y jóvenes
Escuela de Teatro	I.E. Perpetuo Socorro, Ezequiel Hurtado y Grupo de teatro Impacto.	100 niños, niñas y jóvenes de la zona rural y urbana
Escuela de Danzas	Grupo de adultos del Municipio de Silvia, Usenda, Guambia, Pitayo y zona urbana.	No Disponible

Fuente: Acta Final de Empalme, Arte y Cultura 2019.

Con relación a la infraestructura cultural, en el municipio se cuenta con espacios físicos como Casas Culturales, bibliotecas, centros de memoria, museos, entre otros lugares considerados patrimonio cultural, que requieren de intervención, para su preservación física.

Tabla 10. Patrimonio Cultural Material Inmueble

PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE		
LUGAR	TIPO	CANTIDAD
GUAMBIA	CASA DE LAS PARTERAS	1
GUAMBIA	CASA DE LA CULTURA	1
GUAMBIA	CASA PAYAN	1
GUAMBIA	PETROGLIFOS	1
GUAMBIA	MINAS DE SAL	1
PITAYO	OBELISCO EN HONOR A LA BATALLA DE PITAYO	1
PITAYO	PASO DEL LIBERTADOR Y CORONEL AGUSTIN	1
ZONA URBANA	CASAS ANTIGUAS	1
ZONA URBANA	MOLINOS DE PIEDRA	1
ZONA URBANA	CASAS DE BAREQUE Y PAJA	1
ZONA URBANA	TEMPLETES	1
ZONA URBANA	LAGO ORNAMENTAL DE CHIMAN	1
ZONA URBANA	MUSEO DE ARTESANÍAS DEL MUNDO	1
ZONA URBANA	PARQUE DE LA POLA	1
ZONA URBANA	OBELISCO AL 20 DE JULIO 1810	1
ZONA URBANA	PLAZA DE MERCADO	1
ZONA URBANA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	1
ZONA URBANA	CEMENTERIO	1
ZONA URBANA	IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE CHINQUIQUIRA	1
ZONA URBANA	MOLINO DEL Carmen	1
ZONA URBANA	CALLE EMPEDRADA	1
ZONA URBANA	PUENTE DE CALICANTO AMBACHICO	1
ZONA URBANA	CAPILLA DE BELEN	1
ZONA URBANA	OBELISCO AL PASO DEL LIBERTADOR	1
ZONA URBANA	MOLINO DEL CARMEN	1
	TOTAL	25

Fuente: PLAN DE ARTE Y CULTURA DEL 2015 - 2027

Respecto a las bibliotecas públicas, se cuenta con 2, las cuales están debidamente aprobadas por la Ley de Bibliotecas 1379 de 2020. La biblioteca pública Carlos Azael Hurtado está ubicada en la zona urbana y fue creada mediante el Decreto 003 de 1977 y la biblioteca pública Ala Kusreya que presta los servicios desde el año 2003 y está ubicada en el resguardo de Guambia.

Con relación a la organización para la promoción y conservación de las manifestaciones, particularmente las religiosas y lúdicas, existen en el municipio diferentes grupos y colectivos, entre los cuales se encuentran: Junta de Artesanos, Junta Central de Semana Santa, Junta de Semana Santa Chiquita, Junta de Síndicos, Junta central de carnavales, ASSO//ACCION, las Juntas de Acción Comunal en la zona rural y en las comunidades indígenas a través de los cabildos, entre otros.

Tabla 11. Grupos y Colectivos culturales en el municipio.

Nº	GRUPOS Y COLECTIVOS CULTURALES
1	ASOCIACION CULTURAL VACA LOKA
2	COLECTIVO CULTURAL ARMADILLO
3	COLECTIVO CULTURAL LOS DE LAS DELICIAS
4	AIRES DE MI TIERRA
5	FUNDACION PIAYU (PITAYO)
6	ASSO//ACCION
7	GRUPO DE TEATRO DE GUAMBIA
8	JUNTA CENTRAL DE CARNAVALES
9	JUNTA DE ARTESANOS
10	JUNTA CENTRAL DE SEMANA SANTA
11	JUNTA SEMANA SANTA CHIQUITA
12	JUNTA DE SINDICOS

Fuente: Coordinación Casa de la Cultura 2020

Programa: TEJIENDO NUESTRO PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL

Objetivo: Promover la cultura para la preservación de la identidad y las expresiones propias de la comunidad silviana, para el desarrollo integral.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Beneficiar al 20% de la población con los diferentes programas de oferta cultural.	37.337	7467

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Fortalecimiento de las	No. de escuelas de	4 escuelas de	4 escuelas de

escuelas de formación artística y cultural en el municipio.	formulación artística y cultural en el municipio fortalecidas.	formación	formación
Fomento y difusión de los eventos y expresiones artísticas y culturales en el marco del Calendario cultural municipal.	No. de eventos y expresiones artísticas apoyadas	14 eventos culturales a nivel municipal	14 eventos culturales
Realizar 4 acciones para el fortalecimiento del Consejo Municipal de cultura.	No. de acciones realizadas	0	4 acciones
Ejecutar 1 estrategia de fortalecimiento al Programa de Bibliotecas Públicas municipales.	% de avance en la ejecución de la estrategia de fortalecimiento al Programa de Bibliotecas Públicas.	2 Bibliotecas públicas, Biblioteca en Valleneuve	100% de la estrategia implementada
Fortalecimiento a emprendimientos y colectivos culturales alrededor de los sectores tradicionales y recientes sectores.	No. de emprendimientos y colectivos culturales fortalecidos.	12 grupos identificados	12 emprendimientos y colectivos culturales fortalecidos.
Gestión para la intervención en 10 escenarios culturales según el inventario identificado en el Plan Municipal de Arte y Cultura del municipio (Adecuación, mantenimiento, construcción, restauración).	No. de escenarios culturales intervenidos	25 escenarios identificados	10 escenarios intervenidos
Estudio de factibilidad e implementación para la creación de un ente intercultural encargado de la realización de las expresiones culturales y artísticas en el municipio.	Estudio de factibilidad realizado.	14 eventos culturales a nivel municipal	1 estudio de factibilidad

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

Situación actual

El Instituto Silvano para la Recreación y el Deporte (ISIRD), es el órgano responsable de promover y apoyar el deporte y la recreación en el municipio, entre sus funciones están el

fomento de la actividad física y vida saludable, la organización de eventos deportivos y la definición de las políticas y programas en el sector.

El ISIRD, presta sus servicios a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor y a la población en situación de discapacidad, mediante diferentes programas deportivos y recreativos entre los cuales se tienen: Silvia Activa y Saludable, torneos y competencias, Capacitación, escuela de formación TALENTOS con 6 disciplinas deportivas (voleibol, baloncesto, ciclismo, natación, futbol y patinaje), juegos supérate, entre otros.

Tabla 12. Oferta de Formación deportiva en el municipio.

ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	INTEGRANTES
Escuela de natación Talentos	70 (5 a 14 años)
Escuela de Futbol Talentos: Categorías: teteros, gorriones, pre juvenil y juvenil	150 (5 a 14 años)
Escuela de Ciclismo Talentos	15 (5 a 14 años)
Escuela de Atletismo Talentos	10 (5 a 14 años)
Escuela de Baloncesto Talentos	45 (5 a 14 años)
Escuela de voleibol Talentos	18 (5 a 14 años)
Escuela de Patinaje Talentos	45 (5 a 14 años)
Escuela de futbol y ciclismo en población indígena	60 (5 a 14 años)
Población Indígena Adulto Mayor Guambia	100 (60 a 90 años)
Escuela Usenda Zona Campesina personas adulto mayor	30 (60 a 90 años)
zona urbana Adulto Mayor	60 personas
Población con discapacidad o capacidades diferencial	10 personas

Fuente: ISIRD 2020.

En cuanto a los espacios recreativos y deportivos el municipio cuenta con: un estadio de futbol con graderías, 5 canchas de baloncesto, 26 canchas de futbol en tierra, 3 canchas de voleibol, 2 canchas de tejo, un gimnasio de preparación física y deportiva, 8 parques recreativos, los cuales requieren de intervención, con el fin de mejorar la prestación de servicios del sector.

Con relación a la organización, se cuenta con algunos grupos y clubes, encargados de promover la realización de eventos y actividades deportivas y recreativas en las diferentes zonas.

Tabla 13. Clubes Deportivos y Recreativos en el municipio.

CLUBES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	INTEGRANTES
Club Ruterros de Oriente (Ciclismo)	25 deportistas.
Club Alevinos (Pesca deportiva)	26 deportistas.

Club de Atletismo del Pueblo Misak	40 deportistas
Club Juventus de Silvia (Futbol):	25 deportistas
Club promotor Deportivo Pitayó (Futbol, baloncesto y voleibol):	42 personas
Club de Ajedrez Capa Blanca	12 personas.
Club Institución Educativa Miraflores	25 deportistas.

Fuente: Plan de Desarrollo 2016 -2019

Programa: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA

Objetivo: Ofrecer alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de toda la comunidad silviana.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Beneficiar al 20% de población con actividades deportivas y recreativas.	37.337	7.467

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Actualización del Plan local del deporte y la recreación.	Plan local del deporte y la recreación actualizado.	1	1 plan actualizado
Fortalecimiento de las 8 escuelas de formación deportiva y recreativa en el municipio.	No. de escuelas de formación deportiva y recreativa fortalecidas.	8 escuelas de formación deportiva	8 escuelas fortalecidas
Realización de 40 jornadas deportivas y recreativas en todas las zonas del municipio dirigidas a la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, discapacidad, mujer, entre otros.	No. de jornadas deportivas y recreativas realizadas.	10 jornadas anuales	40 jornadas deportivas y recreativas
Capacitar a 50 gestores deportivos en formación deportiva, recreativa y estilos de vida saludable	No. de gestores deportivos capacitados.	25 personas capacitadas con el Comité Olímpico Colombiano	50 gestores capacitados
Fortalecimiento de los clubes	No. de clubes deportivos y	7 clubes	7 clubes

deportivos y recreativos del municipio.	recreativos fortalecidos.		fortalecidos
Realizar la intervención a 8 escenarios deportivos y recreativos con adecuación, mantenimiento y/o construcción. (Incluidos las sedes educativas)	No. de escenarios deportivos y recreativos intervenidos.	45 escenarios identificados	8 escenarios intervenidos
Realización de 1 Estudio y diseño de un centro integral para la formación y la práctica del deporte (Patinaje, ciclismo entre otros).	Estudio y diseño de un centro integral para la formación y la práctica del deporte realizado	0	1 estudio realizado
Realizar el apoyo a 5 talentos deportivos.	No. de talentos deportivos apoyados.	Yimi Morales Jhon Edison Muelas Chavaco, Carlos Quina, entre otros.	5 talentos apoyados

TEJIDO DE PAZ, UN DERECHO DE TODOS.

Objetivo del Tejido: Garantizar las condiciones básicas de la vida política, económica, social y ambiental a todos los sectores poblacionales del municipio, en función de la equidad, la justicia social y reconocimiento, aportando así al proceso de construcción de paz en el país.

SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES E INCLUSION SOCIAL

El sector de Atención a grupos vulnerables e inclusión social está orientada a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población con discapacidad, adulto mayor, población con orientaciones sexuales diversas y mujer.

Situación Actual

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

En el año 2014 bajo el Decreto No. 035 de 2014, se creó la Mesa de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio, como un espacio de deliberación, concertación y seguimiento de los procesos dirigidos a la inclusión y protección de los derechos de los menores, en coordinación con la Secretaria de Gobierno y la Comisaria de Familia, que ejerce la secretaría técnica de la mesa.

Con la coordinación de la Mesa de primera infancia, infancia y adolescencia, en el año 2019, la Administración municipal hace la formulación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia con Enfoque Diferencial, marco sobre el cual se deben adelantar las diferentes acciones, con el fin de garantizar los derechos de este grupo poblacional que corresponde al 33,19% del total de la población del municipio.

Tabla 14. Tabla No. Población de primera infancia, infancia y adolescencia 2019.

Genero	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-18 años)
HOMBRES	2111	1856	2283
MUJERES	2026	1776	2163
TOTAL	4317	3632	4446

Fuente: Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 2019.

Dentro de las problemáticas más representativas que afectan a la población de niños, niñas y adolescentes identificadas en el diagnóstico de la Política Pública se encuentran las siguientes:

- Desconocimiento de derechos y deberes por parte de los NNA.
- Limitados espacios de participación de los NNA.
- Vulneración de derechos por desconocimiento de ruta de atención.
- Enfermedades de transmisión sexual
- Embarazos adolescentes
- Dificultades para definir el proyecto de vida a mediano y largo plazo
- Limitado número de espacios para acceder a información y cultura.
- Limitado número de espacios deportivos y recreativos principalmente en la zona rural
- Limitado acceso a las TICS especialmente en la zona rural
- Cupos limitados de programas de primera infancia
- Alto riesgo de desnutrición en la primera infancia.
- Limitada atención integral a los NNA con discapacidad.
- Consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos NNA, principalmente adolescentes, especialmente en las comunidades de Pitayó, Usenda, Kizgó, Guambía y Casco Urbano
- Consumo de alcohol por parte de algunos NNA, principalmente adolescentes
- Atención limitada a los NNA con trastornos mentales
- Existencia de casos de suicidio
- Ocultamiento de casos de violencia
- Dificultades para acceder a la ruta de atención ante situaciones de violencia sexual
- Riesgo de ser víctima de desplazamiento forzado
- Desconocimiento de espacios institucionales como Mesa de infancia y adolescencia.

En cuanto a la atención de la Primera infancia, el municipio en coordinación con actores del orden local y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, viene brindando atención integral a través de los Hogares ICBF, bajo la operación del Cabildo de Guambia y Totoguampa, a 442 niños y niñas.

Tabla 15. Hogares Comunitarios.

OPERADOR	NIÑOS ATENDIDOS EN PROMEDIO
Guambia	190 en Hogares ICBF

Totoguampa	180 en Hogares ICBF 72 en el Hogar Agrupado ICBF en la Zona urbana
------------	---

Fuente: Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social 2019.

De igual forma, se viene ejecutando la Estrategia de Cero a Siempre, a través de tres (3) operadores, los cuales atienden a 2391 niños y niñas en todas las zonas del municipio.

Tabla 16. Cupos Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

OPERADOR	CUPOS 2020
Guambia	773
Totoguampa	1538
La Red	80
TOTAL	2391

Fuente: Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social, 2020.

Juventud

El municipio de Silvia, de acuerdo al Censo DANE de 2018 cuenta con 12.638 jóvenes aproximadamente, por lo tanto, con el fin de brindarles una garantía en la protección de sus derechos se Formuló la Política pública de juventud “Jóvenes Forjando Futuro”, donde se contempla la atención a las diferentes situaciones que afrontan los jóvenes en el contexto local y se definen estrategias que promueven su participación activa en los diferentes procesos de desarrollo del municipio.

Con relación a las problemáticas identificadas en la Política Pública de Juventud, para esta población se encuentran:

- Falta de una educación apropiada al contexto sociocultural.
- Desarticulación entre la educación formal y la educación propia.
- Ausencia de compromiso de la familia en el proceso educativo.
- La incorporación precoz en el mercado de trabajo de los sectores más vulnerables, hecho que altera la proyección biográfica y social de las y los jóvenes impidiendo muchas veces la culminación adecuada de los procesos de formación educativa y profesional.
- La invisibilidad e indefensión política, institucional y jurídica que experimentan las y los jóvenes y ofusca las alternativas de considerarlos integralmente, vale decir apelando a sus identidades, contextos de vida, percepciones e imaginarios.
- La débil participación política e institucional de la juventud que es proporcional a la escasa validación real de las demandas y las exigencias del sector.
- Afectaciones por violencia sexual
- Aumento en el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.
- Ideas suicidas, intentos de suicidio y suicidio.

En este escenario, los jóvenes del municipio reclaman una mayor atención por parte de las autoridades municipales a fin de poder garantizar sus derechos.

Programa: DERECHOS PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Objetivo: Garantizar los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, de acuerdo al contexto territorial y cultural del municipio.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Beneficiar al 50% de los niños, niñas y adolescentes en programas de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia.	12.391 niños, niñas y adolescentes	6.196
Beneficiar al 20 % de los jóvenes en programas de atención integral a la juventud.	12.638 jóvenes	2.527

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Promoción de los derechos y deberes a 2.000 niños, niñas y adolescentes.	No. de niños, niñas y adolescentes capacitados sobre sus derechos y deberes.	12.391 niños, niñas y adolescentes	2.000 niños, niñas y adolescentes capacitados
7 sesiones de la Mesa de Primera infancia, infancia y adolescencia como espacio de participación activa niños, niñas y adolescentes.	No. de sesiones de la Mesa de Primera infancia, infancia y adolescencia.	1 sesión anual	7 sesiones de la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia realizadas
Realización de 3 encuentros pedagógicos con niños, niñas y adolescentes, orientados al reconocimiento de las diferencias étnicas.	No. de encuentros pedagógicos realizados.	0	3 encuentro pedagógicos Realizados
Asesoría y acompañamiento en el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes al 100% de los casos radicados en la Comisaría de Familia.	% de niños, niñas y adolescentes a los que se les restablecen sus derechos.	158 solicitudes radicadas con corte a abril de 2020	100% de los casos con Asesoría y acompañamiento
Capacitación a 500 adolescentes en salud sexual y reproductiva que permitan la prevención de enfermedades de transmisión sexual en esta población.	Número de adolescentes capacitados sobre enfermedades de transmisión sexual.	4446 adolescentes.	500 adolescentes capacitados en salud sexual y reproductiva
Capacitación y acompañamiento en	Número de niños, niñas y adolescentes que participan	12.391 niños,	500 niños, niñas

actividades de construcción del proyecto de vida y desarrollo de habilidades para la vida a 500 niños, niñas y adolescentes.	en los espacios de capacitación de construcción del proyecto de vida.	niñas y adolescentes	y adolescentes capacitados en la construcción del proyecto de vida
Realizar 6 campañas de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y el suicidio dirigidas a niños, niñas y adolescentes.	No. de campañas de prevención de consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y suicidio realizadas.	12.391 niños, niñas y adolescentes	6 campañas de prevención de alcohol
Mejorar la atención en los centros de salud para 500 niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	Número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en los centros de salud.	1.786 niños, niñas y adolescentes con discapacidad	500 niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en los centros de salud
Acompañamiento y seguimiento al 100% los casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	No. de casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes con seguimiento y acompañamiento.	16 casos radicados en la comisaría de familia para el restablecimiento de derechos contra este delito.	100% de los casos de violencia sexual con acompañamiento y seguimiento.
Gestión para el acompañamiento y seguimiento al 100% de los casos de desplazamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, registrados en el Registro Único de Víctimas –RUV.	No. de casos de desplazamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, registrados en el Registro Único de Víctimas, con acompañamiento y seguimiento.	243 casos de desplazamiento forzado con corte a septiembre de 2018.	100% de los casos de desplazamiento forzado con acompañamiento y seguimiento.
Acompañamiento y seguimiento al 100% de los casos de abandono de niños, niñas y adolescentes.	No. de casos de abandono de niños, niñas y adolescentes, con acompañamiento y seguimiento.	N.D.	100% de los casos de abandono Acompañamiento y seguimiento.
Realización de 6 campañas para la prevención de embarazos en adolescentes.	No. de campañas realizadas en sedes educativas para la prevención de embarazos en adolescentes	En el 2016 el porcentaje de embarazos en adolescentes (15 -19 años) fue de 75,28%.	6 campañas para la prevención de embarazos
Capacitación a 500	Número de adolescentes	4446	500

adolescentes en salud sexual y reproductiva que permitan la prevención de enfermedades de transmisión sexual en esta población.	capacitados sobre enfermedades de transmisión sexual.	adolescentes.	adolescentes capacitados
Gestión para la implementación de la estrategia territorios amigos de la niñez.	% de avance en la implementación de la estrategia.	0	100% de implementación de la estrategia.
Adecuación de un espacio para atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en situación de vulnerabilidad de sus derechos.	Un espacio para atención de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres en situación de vulnerabilidad adecuado	0	Un espacio adecuado
Ajuste de la Política Pública de Juventud en cuanto al periodo de implementación.	Política Pública de Juventud ajustada	Política ajustada en el 2019.	Política ajustada en el periodo de implementación.
Implementación de 10 proyectos de la Política Pública de juventud en los componentes de Educación, Salud, Recreación – Deporte – Cultura, Economía – Producción y Medio Ambiente	No. de proyectos de la Política Pública de juventud implementados.	Política Pública actualizada en el 2019	10 proyectos
Conformación del Consejo municipal de Juventud.	Consejo municipal de Juventud conformado.	0	1 Consejo de Juventud conformado

Adulto Mayor

En el Municipio de Silvia, según el censo DANE de 2018 existen 3.366 adultos mayores los cuales requieren ser atendidos con programas de atención especial para dar garantías de bienestar integral en esta etapa de su vida.

A través del Programa de protección social con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, liderado desde el nivel nacional, se viene realizando la entrega bimestral de un subsidio económico a 2.467 adultos mayores y se tiene una lista de priorizados de 722 personas.

Tabla 17. Población beneficiada del Programa Colombia Mayor Silvia.

Resguardos – Zonas	Cupos Asignados	Priorizados- Lista de espera
GUAMBIA	749	318
PITAYO	442	99
KIZGO	267	117
AMBALO	210	52
QUICHAYA	156	44
TUMBURAO	36	16
Municipio SILVIA General-Gaitana Campesinos – Urbanos	607	126
Total	2.467	772

Fuente: Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social 2019.

Respecto al proceso organizativo de la población de adulto mayor, han liderado la conformación de 10 organizaciones en las diferentes zonas, con lo cual han logrado una mayor participación en los procesos relacionados con la toma de decisiones que los afectan.

Tabla 18. Grupos Conformados Adulto Mayor en el municipio.

No.	NOMBRE DEL GRUPO	INTEGRANTES
1	PASTORAL SOCIAL CASCO URBANO	65
2	SAN JOSÉ CASCO URBANO	60
3	EDAD Y VIDA SALUDABLE CASCO URBANO	26
4	ASLEMAYOR – USENDA	35
5	RESGUARDO KISGO ZONA CENTRO Y PENEPIO	70
6	RESGUARDO DE PITAYO	45
7	RESGUARDO AMBALO – CHERO	45
8	RESGUARDO AMBALO – SAN PEDRO DEL BOSQUE	45
9	RESGUARDO QUICHAYA	45
10	GRUPO PENITENCIARIA	18
TOTAL DE ADULTOS PARTICIPANTES		454

Fuente: Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social 2019.

Con relación a la gestión de los recursos económicos, en el año 2013, fue aprobado por el Concejo Municipal el Acuerdo “Por medio del cual se reglamenta la estampilla del adulto mayor, con fundamento en la ley 1276 de 2009, recursos que posibilitan financiar el Programa CENTRO de VIDA”.

Programa: GARANTIA DE DERECHOS AL ADULTO MAYOR

Objetivo: Propiciar el bienestar de los adultos mayores, por su sabiduría y respeto.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Beneficiar al 50% de la población de adulto mayor en la estrategia de atención integral.	3.366 adultos mayores	1.683

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-

			2023
Realizar la gestión de ampliación de cobertura del Programa Adulto Mayor en 30 cupos.	No. de cupos asignados en el Programa Adulto Mayor.	772 en lista de espera.	30 cupos asignados.
Ejecutar 1 proyecto para el fortalecimiento del Programa Centro Vida en el municipio.	% de avance en la construcción ejecución del proyecto para el fortalecimiento del Programa Centro Vida.	Centro Vida en construcción	100%
Implementación del programa Centro Día en todos sus componentes.	% de avance en la implementación del programa Centro Día	10 grupos de adulto mayor identificados	100%
Formulación de la Política Pública de adulto mayor.	Política Pública de adulto mayor formulada.	0	1 política formulada
Implementación de la Política pública de adulto mayor en un 5%.	% de avance en la Implementación de la Política pública de adulto mayor.	0	5% implementación de la política

Población con discapacidad.

Según el análisis de la caracterización de la política pública de discapacidad 2019, se evidencia que el mayor porcentaje de Personas con Discapacidad PcD se encuentran entre los 60 y más años de edad con un 40.74%; 16.54% tienen entre 45 y 59 años, 12.26% entre 27 y 44 años, 11.44% entre los 19 y 26 años, 4.82% entre los 15 y 18 años, 5.39% entre los 10 y los 14 años, 3.12% entre los 6 y 9 años, 1.04% entre el primer año de edad y los 5 años. Solo el 0.04% tiene entre 0 y un año.

Tabla 19. Porcentaje de PCD por grupos de edad y género.

% DE PCD POR GRUPOS DE EDAD Y GÉNERO			
CICLO DE VIDA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 1	0,2	0,2	0,04
1 a 5	0,38	0,66	1,04
6 a 9	1,13	1,98	3,12
10 a 14	2,08	3,31	5,39
15 a 18	1,7	3,12	4,82
19 a 26	5,95	5,48	11,44
27 a 44	7,94	8,32	16,26
45 a 59	9,55	6,99	16,54
60 y más	22,68	18,05	40,74
No definido/No Reportado	0,09	0,29	0,39

Fuente: indicador 7 Sispro. Elaboración: Callfiandi 2019

Las principales causas de condición de discapacidad son atribuibles a: enfermedad 38.41%, por edad avanzada, envejecimiento 22.11%, por un accidente 17.53%, es preciso anotar, que la discapacidad también se asocia con la pobreza extrema, la desnutrición y enfermedades genéticas y transmisibles.

De acuerdo con las cifras anteriores, es evidente la necesidad de ofrecer la garantía de derechos de las personas con condiciones especiales en el municipio, con fundamento en los lineamientos establecidos en la Política Pública con enfoque diferencial 2019- 2029.

Respecto al proceso organizativo de este grupo de población, en el municipio se cuenta con tres (3) organizaciones, las cuales han venido liderando diversas acciones en búsqueda del reconocimiento de sus derechos.

Tabla 20. Organizaciones representantes de la PCD.

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PARA INCLUSIÓN SOCIAL TERESITA DE JESÚS –FUNISTEJE-	Beatriz Paz
FUNDACIÓN UNTAK MISAK	Ascensión Hurtado Tombé
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL DISCAPACITADO SEMILLAS DE ESPERANZA	Alfonso María Espinoza Hurtado

Fuente: Secretaria de Bienestar social 2020

Programa: GARANTIA DE DERECHOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Objetivo: Garantizar el goce efectivo de los derechos de las Personas con discapacidad y sus cuidadores (as), teniendo en cuenta las particularidades culturales, étnicas y territoriales.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Vincular al 80% de la población con discapacidad en programas de atención integral al discapacitado.	534 caracterizados	427 personas

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Realizar una sesión anual de la Mesa municipal de personas con discapacidad.	No. de sesiones de la mesa municipal de personas con discapacidad.	1 sesión anual	1 sesión anual
Realizar la caracterización del 100% de la población con discapacidad en el municipio.	% de avance en la caracterización de la población con discapacidad.	534 caracterizados	100% de población caracterizada
Implementación de la Política Pública de la población con	% de avance en la Implementación de la Política	Política Publica	40% de la política

discapacidad en un 40%.	Pública de la población con discapacidad.	formulada	implementada
Realizar 4 acciones de fortalecimiento de los espacios de participación para la población con discapacidad.	No. de acciones de fortalecimiento.	1 reunión anual	4 acciones realizadas

Equidad de Género

Según el censo DANE 2018, la población de mujeres en el municipio corresponde al 50,2% del total de la población, quienes, a través de un proceso organizativo, han venido liderando acciones importantes de inclusión y reconocimiento, muestra de ello es poder contar con la primera mujer alcaldesa del municipio elegida por elección popular, **Mama MERCEDES TUNUBALA VELASCO**, quien además conformó su equipo de gobierno con más del 70% de mujeres.

Las mujeres en el municipio afrontan problemas como: bajo nivel socioeconómico, abandono de hogar, violencia intrafamiliar, maternidad a temprana edad, baja escolaridad, abuso sexual, homicidios, por lo tanto, es necesario seguir promoviendo acciones que deslegitimen socialmente la discriminación y la violencia contra las mujeres y garanticen su acceso a la justicia en cumplimiento de la Ley 1257 del 2008.

Respecto al proceso organizativo de las mujeres, en el municipio se cuenta con un gran número de organizaciones, entre las cuales se tienen:

Tabla 21. Organizaciones representantes de las mujeres en el municipio.

No	Nombre de la organización
1	Asociación municipal de Mujeres Campesinas Negras e indígenas de Silvia – ANMUCIC – Resguardo de Pitayo
2	corporación Silvia mujer - zona urbana
3	Asociación Srei Marilan Ellwap – Resguardo de Quizgò
4	Asociación KANSUY – Resguardo de Guambía
5	Espiral Misak Asociado - Resguardo de Guambía.
6	CONSEJO COMUNITARIO DE MUJERES del Municipio de Silvia – Cauca, el cual se creó mediante Acuerdo No. 058 del 2009 ²

Fuente: Secretaría de Gobierno – Enlace de Mujer 2020.

² El objeto es generar espacios que permitan promover e incrementar la participación de la mujer Silviana en las políticas públicas y su interlocución con el Estado y los particulares.

También es importante el reconocimiento de la población con orientaciones diversas, propendiendo por el respeto a la identidad, la expresión de género y la diversidad sexual.

Programa: GARANTIA DE DERECHOS A LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES DIVERSAS Y A LA MUJER.

Objetivo: Garantizar una mayor inclusión de las mujeres y de la población con orientaciones sexuales diversas.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Vincular al 40% de las mujeres en programas de atención integral a la mujer.	18.767 mujeres	7.507
Vincular al 50% de la población con orientaciones sexuales diversas en programas de atención integral a la población LGTBIQ+	No Definido	50%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Conformación de la mesa de inclusión social y respeto a la diversidad sexual en el municipio.	Mesa de inclusión social y respeto a la diversidad sexual en el municipio conformada.	0	1 mesa conformada
Ejecución de 1 estrategia para la inclusión de la población con orientaciones sexuales diversas.	Estrategia para la inclusión de la población con orientaciones sexuales diversas ejecutada.	0	1 estrategia ejecutada
Realizar 1 reunión anual de la mesa municipal de mujeres como un espacio de participación activa de la mujer.	No de reuniones de la mesa municipal mujeres realizadas.	Mesa Municipal conformada en 2018	1 reunión anual
Formulación y aprobación de la política pública de equidad de género en el municipio.	Política pública de equidad de género formulada y aprobada.	0	1 política pública formulada
Implementación de la política pública para la equidad de género en un 5%.	% de avance en la Implementación de la política pública de equidad de género.	0	5% de implementación
Implementación de la estrategia Mujeres defensoras del ambiente y la naturaleza.	% de avance en la implementación de la estrategia.	0	100%
Gestión para la adquisición y/o adecuación de una casa	Gestión para la adquisición y/o adecuación de una casa para	0	1 gestión realizada

para la atención de mujeres en estado de vulnerabilidad de sus derechos.	la atención de mujeres realizada.		
--	-----------------------------------	--	--

SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

En el sector de Justicia y del Derecho se contemplan los programas de Seguridad y convivencia ciudadana, Movilidad y Tránsito y Centros de Reclusión.

Situación actual

En cuanto al tema de seguridad y convivencia ciudadana, en el año 2016 se formuló en el municipio el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, el cual contempla como pilares fundamentales el derecho a la vida, honra y bienes de los ciudadanos, la convivencia pacífica y las acciones preventivas y correctivas sobre el delito, en torno a la cultura ciudadana, el compromiso con el bien colectivo, la comprensión del sentido de la Ley y de los derechos humanos, la aplicación del Derecho Internacional Humanitario DIH y el respeto a la diferencia; plan que ha contribuido a mejorar la convivencia en el territorio, pero que requiere de su actualización, por el cumplimiento de su periodo.

Con relación a seguridad y movilidad vial, en el municipio se elaboró en el año 2019 el Plan Estratégico de seguridad vial, con el cual se busca prevenir y controlar la ocurrencia de accidentes de tránsito en la zona rural y urbana del municipio.

Programa: DERECHOS A LA JUSTICIA Y LA CONVIVENCIA COMO ESCENARIOS DE PAZ.

Objetivo: Velar por la seguridad y la convivencia ciudadana para fortalecer el proceso de paz en el territorio.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Garantizar los espacios para atender el 50% de conflictos y casos de conciliación ciudadana.	No Disponible	50%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Formulación del Plan de seguridad, convivencia ciudadana y resolución de conflictos, con enfoque	Plan de seguridad, convivencia ciudadana y resolución de conflictos actualizado.	1 plan con vencimiento en la vigencia	1 Plan formulado

étnico y ambiental.		2019	
Implementación del Plan Integral de seguridad, convivencia ciudadana y resolución de conflictos en un 100%.	% de avance en la Implementación del Plan Integral de seguridad, convivencia ciudadana y resolución de conflictos.	0	100% de implementación del PISCC
Realizar 4 espacios de diálogo para la articulación de acciones entre la justicia propia y ordinaria para la seguridad y convivencia en el territorio.	No. de espacios de diálogo realizados.	0	4 espacios realizados
Ejecución de 1 proyecto para el fortalecimiento de la inspección de policía.	% de avance en la ejecución del proyecto para el fortalecimiento de la inspección de policía.	Inspección de policía creada	100% de implementación del proyecto
Ejecución de 3 acciones para el fortalecimiento del centro carcelario San Francisco.	No. de acciones de fortalecimiento de centro carcelario.	1 convenio anual	3 acciones de fortalecimiento

Programa: DERECHOS Y DEBERES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.

Objetivo: Garantizar la seguridad vial en el municipio, en el marco de la Política Nacional de Seguridad Vial.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Reducir los accidentes de tránsito en un 10%	No Disponible	10%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Implementación de 5 proyectos del Plan municipal de seguridad vial.	No. de proyectos del Plan de Seguridad vial implementados.	Plan formulado	5 proyectos implementados
Ejecutar 1 estrategia para la recuperación del espacio público y la movilidad urbana para la buena convivencia.	% de avance en la ejecución de la estrategia.	Campañas pedagógicas	100%
Gestión ante el Ministerio de Transporte para la creación de la Secretaría de Tránsito municipal.	Gestión ante el Ministerio de Transporte adelantada.	Estudio de factibilidad elaborado.	1 Gestión realizada

SECTOR DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

El sector Derechos humanos y Cultura de Paz, está integrado por los Programas Víctimas del Conflicto armado y Derecho a la reincorporación y reintegración.

Situación actual

Según la Red Nacional de Información –RNI, en el 2019, en el municipio se tuvo un registro de 3.392 personas que fueron victimizadas, de las cuales 1.004 que equivale al 2,7% de la población total están con ubicación conocida y de estas 853 son sujeto de atención y/o reparación.

Gráfica 4. Registro de población víctima en el municipio.



Fuente: Red Nacional de Información –RNI, 31 de marzo 2020

Respecto al proceso de reparación colectiva en el municipio, no ha podido avanzar de manera contundente, puesto que, de los 669 sujetos reconocidos, solo 140 cuentan con un plan aprobado y únicamente seis han terminado la ejecución de las medidas de reparación. El panorama con relación a los sujetos colectivos étnicos es aún más preocupante pues el 70% se encuentran en el primer paso de la ruta y solamente hay 30 casos de planes integrales de reparación colectiva aprobada y en implementación. Adicionalmente, el nuevo modelo Operativo de Reparación Colectiva no fue consultado con los pueblos étnicos. Hasta el momento dentro del municipio, avanzan en la construcción de los planes de reparación colectiva basada en el decreto ley 4633 de 2011, los Pueblos Misak, Kishu, y Ampiuile.

Con relación a los avances en el municipio para el reconocimiento de los derechos de la población víctima del conflicto, en el año 2013 se logró crear la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas municipal, la cual actualmente está integrada por 16 delegados, representantes de

los diferentes sectores, instancia de participación que le ha permitido a esta población la coordinación de acciones a nivel local, regional y departamental.

De igual forma en el año 2015 se realizó la formulación de la Política Pública de Víctimas del conflicto armado, la cual fue aprobada mediante Acuerdo municipal No. 045 del 3 de diciembre de 2015, y en el año 2019, se expidió el Decreto 057 de 2019, donde se modifica la estructura del Consejo Territorial de Justicia Transicional, brindándoles un espacio de participación a los sujetos de reparación colectiva y a representantes de las comunidades étnicas.

Con relación a los procesos de reincorporación, en el municipio se viene brindando atención y acompañamiento a 23 personas y sus grupos familiares, de las cuales 14 son hombres y 9 mujeres, de otro modo, 20 de ellas se auto reconocen como indígenas de la etnia Nasa.

Tabla 22. Personas en proceso de reincorporación en el municipio.

EDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Entre 18 – 28 años:	2
Entre 29 – 40 años	14
Entre 41-60 años	7
TOTAL	23

Fuente: Agencia de Reincorporación y Normalización ARN. 2020

En cuanto al proceso de reintegración, se está brindando atención a 4 personas y sus grupos familiares, 2 de ellas se encuentran en estado “culminados”. De esta población, los 4 son hombres y 1 se auto reconoce como indígena.

Tabla 23. Personas en proceso de reintegración en el municipio.

EDAD	NUMERO DE PERSONAS.
29 y 40 años:	2
41 y 60 años	2
TOTAL	4

Fuente: ARN 2020

Programa: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN EL MUNICIPIO.

Objetivo: Garantizar la atención, asistencia y reparación integral para el reconocimiento de los derechos de la población víctima en el municipio.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Brindar atención integral al 50% de la población víctima del conflicto en el municipio.	1.004 víctimas ubicadas	502 personas

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023

Formulación del Plan de Acción Territorial – PAT en sus componentes: Prevención y Protección, Asistencia y Atención, Reparación Integral, Reparación Colectiva, Enfoque Étnico y Participación, con fundamento en la Política Pública.	PAT formulado.	0	1 PAT formulado
Implementación del PAT en un 100%.	% de avance en la implementación del PAT	0	100%
Ejecución de 1 proyecto de fortalecimiento del Consejo Municipal de Paz, reconciliación, convivencia, no estigmatización.	% de avance en la ejecución del proyecto.	0	100%
Implementar una (1) estrategia de acompañamiento a los procesos de reparación colectiva del Municipio de Silvia- Cauca	Estrategia de acompañamiento a los procesos de reparación colectiva implementada	5 sujetos de reparación colectiva 2 sujetos colectivos con resolución de inclusión	1 estrategia implementada
Implementar una (1) estrategia de apoyo al Plan Salvaguarda de los Pueblos Nasa, Misak, Kishu del municipio y demás que estén en proceso de reconocimiento. Conforme a las competencias del Municipio.	Estrategia implementada	Plan de salvaguarda de los Pueblos Nasa, Misak, Kishu y demás en proceso de reconocimiento.	1 estrategia implementada
Implementar y fortalecer 3 iniciativas de construcción de paz, convivencia y reconciliación que permita la vinculación de la población en proceso de Reincorporación y Reintegración	Número de iniciativas implementadas y fortalecidas	27 personas en proceso de reincorporación	3 iniciativas implementadas
Gestión para la implementación de un Plan	Gestión para la implementación del Plan de	Zona veredal transitoria	1 gestión realizada.

de Acción Inmediata para la reactivación social y económica de las zonas veredales transitorias basados en el Acuerdo final de Paz en el punto 6 Implementación, verificación y Refrendación, numeral 6.1.11. Implementación Prioritaria.	Acción Inmediata realizada	ubicada en Vallenuevo	
Realizar 3 acciones para el fortalecimiento de la Alianza regional por la Paz y el emprendimiento económico y social de la región Centro, Norte y Oriente Caucaño.	No. de acciones realizadas.	0	3 acciones realizadas

SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA, DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL.

Situación actual

En el municipio se viene avanzando en la implementación de una cultura de participación comunitaria con conciencia social, a fin de motivar la corresponsabilidad en el desarrollo territorial, en esta medida se cuenta con diferentes espacios de participación ciudadana como el Consejo Territorial de Planeación CTP, el Consejo municipal de Política Social COMPOS, el Consejo municipal de Desarrollo Rural CMDR, el Consejo de Cultura, el Consejo municipal de Mujeres, las mesas sectoriales, entre otros.

Igualmente, a nivel de cada comunidad, se cuenta con diferentes organizaciones sociales y comunitarias como asociaciones, corporaciones, fundaciones, los cabildos indígenas, las Juntas de Acción comunal y demás, todas ellas responsables de garantizar los derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y religiosos de las comunidades que representan y con quienes se puede continuar realizando un trabajo coordinado de construcción territorial.

Programa: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo: Dinamizar la participación ciudadana mediante procesos de reconocimiento, formación y concertación.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Reconocimiento de las instancias de participación ciudadana en un 100%.	70%	100%

Meta de Producto

Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Ejecución de un programa de fortalecimiento para las organizaciones sociales y comunitarias presentes en el municipio (Juntas de Acción Comunal JAC, organizaciones sociales, autoridades indígenas, económicas y religiosas coordinada con la ESAP, SENA, entre otras entidades).	% de avance en la ejecución del programa.	90 personas participantes del Diplomado de Actualización en Administración Pública	100%
Implementar una (1) estrategia de articulación con las autoridades indígenas para fortalecer la participación y la armonía entre las comunidades de acuerdo con sus Planes y/o proyectos de Vida	Estrategia implementada	0	1 estrategia implementada
Gestionar 5 convenios solidarios con JAC que cumplan con las condiciones jurídicas requeridas.	Número de convenios solidarios gestionados	1 convenio anual	5 convenios realizados
Formulación de la Política Pública de Libertades Religiosas.	Política Pública de Libertades Religiosas formulada.	0	1 política pública formulada
Implementación del 10% de la Política Pública de Libertades Religiosas.	% de avance en la implementación de la Política.	0	10% de implementación
Fortalecimiento de los espacios de participación social y comunitaria a través de los COMPOS, COVES, 4 reuniones por año.	No. de reuniones de los espacios de participación social y comunitaria realizadas	4 reuniones por año	4 reuniones por año.
Fortalecimiento de 5 iniciativas productivas y económicas de los organismos comunales en el municipio.	No. de iniciativas apoyadas	0	5 iniciativas apoyadas.

TEJIDO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.

Objetivo del Tejido: Impulsar el desarrollo económico del municipio bajo los principios de sostenibilidad ambiental y respeto a la madre tierra, a través de la implementación de proyectos productivos sostenibles, el fortalecimiento de los procesos de emprendimiento y asociatividad, y el fomento de la competitividad.

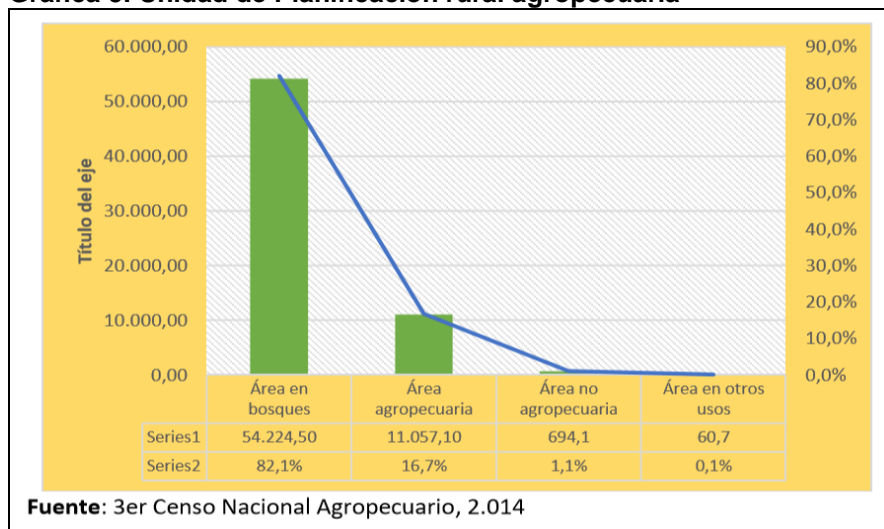
SECTOR AGROPECUARIO

Situación actual

Silvia se caracteriza por ser un municipio agrícola y pecuario, debido al espíritu trabajador de habitantes, quienes no solamente producen para garantizar sus alimentos, sino también como una fuente de generación de ingresos para la sostenibilidad de sus familias, a continuación, se presenta el análisis situacional del sector agrícola y pecuario en el municipio.

Según el análisis de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), se establece que el área destinada para la vocación agropecuaria en el municipio es de 11.057 has, de las cuales, el 51% corresponde a pastos (5.668 has), el 15% a áreas de Rastrojo (1.705 has), el 33% son tierras con uso agrícola (3.656 has) y 26.6 hectáreas están ocupadas en infraestructura agropecuaria que corresponde al (0.2%).

Gráfica 5. Unidad de Planificación rural agropecuaria



Con relación al desarrollo de la actividad agrícola, en el municipio se tiene una gran diversidad de cultivos entre permanentes y transitorios como: papa, cebolla (de bulbo), ajo, hortalizas (brócoli, coliflor, lechuga), frutas (mora, uchuva, granadilla, lulo, tomate de árbol, fresa, aguacate hass, entre otros), fique, café, caña panelera, flores, cereales (maíz, quinua y otros), follajes, legumbres, frijón, arveja, entre otros.

productor por ton. y/o Kg. O bultos \$.						Coliflor:1.300 Batavia: 700
Ingreso por ha. y/o año \$.	N.D.	16.000.000 (400 bultos por 40.000)	N.D.	N.D.	N.D.	16.185.000 (Brócoli)
Utilidad bruta por ha. \$.	N.D.	5.500.000	N.D.	N.D.	N.D.	4.685.000 (Brócoli)

Fuente: Plan Agroambiental 2019 – 2030.

Respecto a la actividad pecuaria, se destaca la producción de especies mayores con bovinos y de especies menores con cerdos, conejos, curíes, aves de corral, abejas y ovinos. De estos, la actividad más representativa es la ganadería de doble propósito (carne y leche), la cual se ha fortalecido en los últimos años, gracias a la ejecución de proyectos con diferentes fuentes de financiación (Gobernación del Departamento, Fondo Emprender, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros). Las zonas donde se centra el desarrollo ganadero son Pitayó, Santa Lucía, Usenda, Guambia, Ambaló, entre otros.

De acuerdo al 3er Censo nacional Agropecuario, Silvia ocupa el cuarto (4°) puesto como productor de leche del Departamento del Cauca, con una producción promedio diaria de leche estimada en 28.423 litros. El promedio de producción por vaca al día en lechería especializada, es de 15 litros, mientras que, en doble propósito, es de 5 litros.

La segunda actividad de mayor producción es la piscícola, desarrollada a través de asociaciones, lo cual representa su gran fortaleza, principalmente se ejecuta en los Resguardos de Guambia, Ambaló, Pitayó, Quichaya, Kizgó, entre otros. Según el estudio de Caracterización de granjas y evaluación de la producción acuícola en Colombia durante el año 2016, se reportó una producción de carne de trucha en el municipio de 124,3 ton/año.

Tabla 26. Asociaciones Productoras de Trucha en la Región.

NOMBRE ASOCIACIÓN	ORIGEN Y VISIÓN	NO. AFILIADOS	PROCEDENCIA DE LOS INTEGRANTES
APROPESCA: Asociación Productora y Comercializadora de Productos acuícolas y agrícolas de Silvia.	Surgió en la administración de Taita Álvaro Morales periodo 1998 – 2000, como respuesta a la necesidad para contrarrestar los cultivos ilícitos de la zona. En convenio con el programa PLANTE, se construyó una planta de procesamiento y subproductos de carne de trucha a un costo de 350 millones de pesos.	52 estaciones piscícolas con entre tres y diez, ósea 250 familias	Guambia, Quichaya, Ambaló, Kizgó, Pitayo, Jámbalo y Nasa, además de algunas estaciones de Toribio.
AMPROCAM: Asociación Multiactiva de Productores Agropecuarios Misak	Lidera en la actualidad la producción de carne de trucha en el municipio, estando próximos a poner en funcionamiento una moderna planta de proceso con miras a la exportación de trucha entera deshuesada fresca y con sello orgánico, con destino al mercado norteamericano.	120 asociados	Guambia, Pitayo, Toribio y otros
APROCOPAP: Asociación Productora y Comercializadora de Productos Agrícolas y Pesqueros	Producen trucha en empaque al vacío, cruda, ahumada, entera, corte mariposa.	93 asociados	Misak, Nasas y campesinos

Fuente: Plan Agroambiental 2019 – 2030.

Según el análisis de la producción agrícola y pecuaria del municipio, que se presenta en el Plan Agroambiental 2019 -2030, a nivel agrícola, es una producción desequilibrada en términos de seguridad alimentaria y nutricional, puesto que el 35.5% de la producción (café, fique y flores) no realiza aportes significativos desde el punto de vista nutricional, además, la producción de alimentos energéticos es muy alta en comparación con la producción de fuentes proteicas de vitaminas y minerales, cuya cantidad producida es muy escasa e insuficiente para cubrir las necesidades de consumo de la población Municipal. Igualmente, pese a la gran diversidad de producción agrícola y pecuaria, la producción de alimentos como aportes a la autonomía y seguridad alimentaria, no sule las necesidades de consumo de la población silviana, debido a que su destino principal es la comercialización, siendo necesario el fortalecimiento de mercados internos, como alternativa para el fortalecimiento de la seguridad y autonomía alimentaria de la población.

Se destaca en el municipio el aumento de las organizaciones productivas agropecuarias, representando una gran fortaleza para el desarrollo de la actividad, según información registrada en el Plan agroambiental se cuenta con más de 50 organizaciones activas entre las cuales se encuentran:

Tabla 27. Organizaciones Productoras del municipio.

Nº	ORGANIZACIONES PRODUCTORAS
1	ASOCIACIÓN CAFETEROS DE SILVIA
2	ASOFIQUE QUICHAYA
3	ACUFIQUE QUICHAYA
4	FRESASILVIA
5	EMPRESA COMUNITARIA (TENGO)
6	COOPITAYO
7	ASOPROLES. LA ESTRELLA
8	APROLAC PITAYÓ
9	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAÑA PANELERA SAN ANTONIO - LOMA QUINTANA, USENDA SILVIA.
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO GUAMBIANO
11	COOPERATIVA DE COMERCIALIZADORES DE INSUMOS Y PRODUCTORES- VEREDA ÑIMBE- GUAMBIA
12	COOPERATIVA SAN FERNANDO
13	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ESPECIES MENORES Y AGRÍCOLAS BUJÍOS GUAMBIA ELMAREP MAYELEY
14	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS AMPARMIK
15	ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA MIRAFLORES
16	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MALVAZÁ ASAGMA
17	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SILVIA-CRISTIANOS- AMBACHICO. FUNDEFIS
18	GANADERÍA JUANAMBÚ
19	COOPERATIVA AGROPECUARIA MULTIACTIVA MUJERES EMPRESARIAS- PUEBLO ANCESTRAL MISAK.
20	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE KIZGÓ ASOPRAK

21	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DE AGOYÁN
22	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS MISAK ASOPROLAM
23	ECOMISAK-CACIQUE
24	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LA CAMPANA.
25	CORPOREDES
26	ASOCIACIÓN DE PESCA Y AMBIENTE ASPROMASC
27	ASOCIACIÓN PARA EDUCACIÓN AMBIENTAL CIDEAM
28	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ABEJAS DE SILVIA ASOAPIS
29	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ARTESANÍAS Y HORTALIZAS- VEREDA ALPES _GUAMBIA NAMUY PERSTI
30	SEMBRANDO FUTURO MUJERES AHORRADORAS R. KISGÓ
31	MUJERES AHORRADORES EL TEJAR-GUAMBIA
32	ASOCIACIÓN PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES DE PESCA AGRÍCOLA Y PESCA. APROCOPAP
33	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DEL TERRITORIO DE PITAYO. ASOFRUHORPI.
34	MUJERES AHORRADORAS SAN ANTONIO BAJO
35	ORGANIZACIÓN MUJERES AHORRADORAS (24 GRUPOS NASAS, MISAK Y CAMPESINAS).
36	EMPRESAS COMUNITARIAS LA CONQUISTA. GUAMBIA.
37	EMPRESAS COMUNITARIAS (MUSCAY) CAMOJÓ
38	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS DE SILVIA APRAOS
39	MUJERES AHORRADORAS "POR UNA INTEGRALIDAD E IGUALDAD".
40	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PITAYO. ASPROAP
41	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE ZONA CAMPESINA DE SILVIA. COOPROLEZCAS
42	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONVIVENCIA. KUESH KIWE
43	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE. ASIAPROMIRAS
44	ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES MISAK, AMPROCAM
45	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y AGRÍCOLAS DE SILVIA, APROPESCA
46	ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE QUICHAYA TAKIJWEDX NASA.
47	MUJERES AHORRADORAS PITAGUEÑAS.
48	ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE GUAMBIA, SRENAWEY- SAS
49	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS DE SILVIA CAUCA FRUVERSIL
50	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES DE PESCA Y AGRÍCOLA APROCOPAC
51	COOPERATIVA MULTIACTIVA PISCICULTORES CON FUTURO MISAK, COOFUMISAK
52	EMPRESA COMUNITARIA (ESPERANZA), CHULUAMBO.
53	LÁCTEOS MÉNDEZ
54	APRODESME, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ESPECIES MENORES DE PITAYÓ.
55	ESPIRAL MISAK ASOCIADOS

Fuente: Plan Agroambiental 2019 - 2030

También se resalta en el municipio el desarrollo de la actividad turística como eje dinamizador de la economía, con un aumento representativo en los últimos años, por la gran oferta ofrecida, la cual se ha ampliado considerablemente hacia los resguardos indígenas, ampliándose de igual forma la infraestructura de servicios como restaurantes, hospedaje, lugares para el disfrute y la diversión, entre otros.

Como herramientas de planificación del sector turismo, se cuenta con la Política Pública de Turismo formulada para el periodo 2012 -2019, la cual es necesario actualizar y el Plan de Turismo 2015 -2027, documento que fue formulado de manera participativa con las diferentes comunidades del municipio y el cual se encuentra vigente.

Programa: DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL AMBIENTE

Objetivo: Fortalecer los procesos de producción, transformación y comercialización de los productores del municipio, bajo el criterio de desarrollo sostenible.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Vinculación de 3.000 productores a programas integrales de asistencia técnica.	10.000	3.000

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Fortalecer las 11 cadenas productivas agrícolas, (horticultura, frutales, café, fique, caña panelera, floricultura, medicinales, condimentarias, tubérculos, cereales, leguminosas), de acuerdo a sus necesidades específicas.	Numero de agrocadenas productivas agrícolas fortalecidas	11 cadenas agrícolas.	11 cadenas agrícolas fortalecidas
Fortalecer 4 agrocadenas pecuarias (ganadería, apicultura, piscicultura, especies menores).	Numero de cadenas productivas pecuarias fortalecidas	4	4 cadenas pecuarias fortalecidas
Beneficiar a 500 familias con la implementación de huertas, Tules y/o Yatules.	No. de familias con la implementación de huertas, Tules y/o Yatules.	7.400 familias	500 familias beneficiadas
Ejecución de 1 proyecto para la conservación, recuperación y revitalización de semillas nativas de la región.	1 proyecto para la conservación, recuperación y revitalización de semillas nativas de la región realizado.	0	1 proyecto ejecutado

Implementación de 2 proyectos de producción limpia y negocios verdes.	Número de proyectos de producción limpia y negocios verdes implementados.	2 proyectos de producción limpia en hortalizas y frutales	2 proyectos implementados
Apoyo a 10 iniciativas de emprendimiento (agrícolas, pecuarias, agroindustriales, entre otras), dirigidas a población vulnerable.	No. de iniciativas de emprendimiento apoyadas.	2 iniciativas apoyadas en el periodo 2016 - 2019	10 iniciativas nuevas apoyadas
Implementación de 2 proyectos del Plan de Seguridad Alimentaria Municipal, PSAM.	No. de proyectos del Plan de Seguridad Alimentaria Municipal, PSAM implementados.	Compraventa de insumos para población con discapacidad	2 proyectos implementados
Apoyo a la formalización de 8 organizaciones de productores agropecuarios.	No. de organizaciones de productores agropecuarios formalizadas.	55 identificadas	8 organizaciones apoyadas
Gestión para la realización de los estudios y diseños para la construcción de 1 planta procesadora de frutas u otros.	Estudios y diseños para la construcción de 1 planta procesadora de frutas u otros.	0	1 estudio realizado
Terminación del 100% de la Planta de Concentrados derivados de la agroindustria piscícola.	Planta de Concentrados derivados de la agroindustria piscícola terminada.	80% de avance	100%
Gestión para la construcción de 2 proyectos de infraestructura agropecuaria y/o agroindustrial.	No. de proyectos de infraestructura agropecuaria y/o agroindustrial construidos.	0	2 proyectos gestionados
Realización de 4 acciones de apoyo al Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR.	No. acciones de apoyo al CMDR realizadas.	CMDR, Modificado por el Acuerdo 024 del 17 de agosto de 2017	4 acciones realizadas
Ejecución de 1 estrategia para dinamizar los mercados propios.	% de avance en la ejecución de la estrategia de dinamización de los mercados propios.	Feria 360, Trueques	100%
Gestión para la implementación del programa de extensión Rural de la Secretaría de	% de implementación del programa de extensión Rural	0	100%

Agricultura y Desarrollo Rural Departamental.			
Realizar un estudio para la reactivación económica del municipio.	Estudio para la reactivación económica del realizado.	0	1 estudio realizado
Gestión para la adquisición de un equipo de maquinaria agrícola en el municipio.	Equipo de maquinaria agrícola adquirido.	0	1 equipo de maquinaria agrícola adquirido
Promoción de la producción artesanal de las diferentes comunidades con el fortalecimiento de 100 artesanos, artesanas.	No. de artesanos, artesanas fortalecidos (as).	1000 artesanos (as) aproximadamente	100 artesanos (as) fortalecidos

Programa: DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL AMBIENTE

Objetivo: Fortalecer los procesos de producción, transformación y comercialización de los productores del municipio, bajo el criterio de desarrollo sostenible.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Implementar el 10% del Plan de Turismo municipal.	5%	15%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Formulación de la Política Pública Municipal de Turismo de Silvia concertada con las comunidades y la Mesa Municipal de Turismo.	Política Pública Municipal de Turismo de Silvia formulada.	Política pública desactualizada	1 política pública formulada
Implementar 10 proyectos del Plan de Turismo municipal.	No. de proyectos del Plan de Turismo implementados.	Capacitación a prestadores, implementación del Punto de Información Turística –PIT.	10 proyectos implementados

SECTOR AMBIENTAL

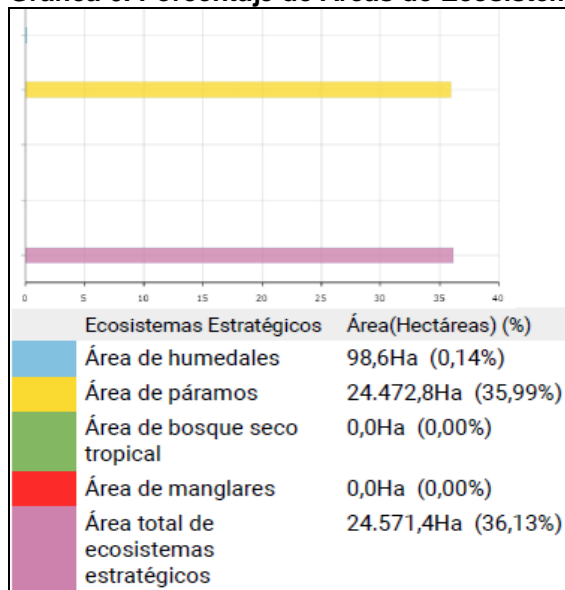
Situación actual

El Municipio de Silvia cuenta con gran riqueza ambiental, representada en páramos, lagunas, subcuencas, bosques, entre otros. De páramos se tienen 24.472,8 hectáreas distribuidas entre los Páramos de Mama Dominga (Las Delicias), el Páramo de Moras y el Páramo de Pismo.

Respecto al sistema hídrico, el municipio comprende corrientes que descienden desde la Cordillera Central para desembocar al Cauca a través de los ríos Piendamó, Ovejas, Jambaló - Palo y la quebrada Pismo que vierte aguas al alto Magdalena a través del río Páez, existen aproximadamente 506 riachuelos, y se han identificado cerca de 4.150 nacimientos de agua, también se cuenta con quince (15) lagunas (Piendamó, Ñimbe, Peñas Blancas, La Horqueta, El Abejorro, Tres Juntas, Cresta de Gallo, Kizgó, La Sangre, La Marqueza, Los Cueros, Michambe y la Laguna).

El Municipio de Silvia también hace parte del **MACIZO COLOMBIANO**, conformado por 89 municipios de 7 departamentos produciendo el 70% del agua dulce que se consume en el país, contándose así con el Acuerdo 56 de la UNESCO que declara un total de 8.550 Km² del Macizo como Reserva de la Biósfera, incluido el Municipio de Silvia, representando una ventaja en cuanto a la gestión de recursos, puesto que ya se cuenta con el documento CONPES 3915 de 2018, el cual define los lineamientos de política para la construcción e implementación de un modelo de desarrollo regional sostenible en el Macizo colombiano.

Gráfica 6. Porcentaje de Áreas de Ecosistemas Estratégicos. Sinap.



Fuente: DNP Y PNN – 2017.

Se tiene también un gran avance en el municipio respecto a la adquisición de áreas de interés ambiental, de acuerdo a registros de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental, se han

adquirido en el municipio 11 áreas de reserva y/o interés ambiental, ubicadas en zonas estratégicas así:

Tabla 28. Áreas de Interés Ambiental adquiridas por el Municipio.

NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	N° HAS	N° ESCRITURA	FECHA ADQUISICIÓN
El Roblar	Vereda Penebio	14,3	Adjudicación	2002
La Piedra	Vereda Penebio	3,1	Adjudicación	2002
La Laguna	Vereda Chuluambo	11,9	300	2004
Farallones	Vereda San Antonio	19,1	186	2005
San José	Vereda Alto del Calvario	2,5	200	2005
La Argentina	Vereda Santa Lucia	28,7	170	2006
Chaparral	Vereda San Jose Valle Nuevo	11,08	327	2007
Loma pelada	Vereda Miraflores	40,3	160	2008

Fuente: Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental, 2019.

Sin embargo, estas fortalezas que posee el municipio en la parte ambiental, se están viendo considerablemente afectadas debido a las condiciones socioeconómicas de la población, lo que ha conllevado a ejercer una gran presión sobre los ecosistemas naturales existentes con las siguientes desventajas:

- Se han desarrollado estrategias como la conservación y el aislamiento de las áreas de interés ambiental que favorecen la provisión de agua y oxígeno, pero no se cuentan con planes de manejo que permitan determinar su uso, y tampoco no están incorporadas dentro del Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP.
- Tampoco se cuenta en el municipio con la delimitación de páramos y humedales, hacia donde se ha ampliado la frontera agropecuaria.
- La mayoría de familias en el municipio preparan sus alimentos con leña, costumbre que ha traído como consecuencia la deforestación total de bosques naturales, muchas reservas de agua, de montañas y picos, exponiéndolos a la erosión permanente. También la extracción de madera se realiza para satisfacer otras necesidades como la construcción de casas, cercas, instalaciones, objetos caseros, herramientas, la fabricación de ladrillos y la elaboración de carbón vegetal.
- Teniendo en cuenta, que la mayoría del territorio pertenece a las comunidades indígenas presentes, está en discusión las competencias de autoridad ambiental, pese a la lucha de los cabildos, generándose conflictos de funciones con la Autoridad ambiental departamental.
- Entre otras condiciones relevantes de la situación ambiental del municipio de Silvia, por la afectación que genera, es el manejo inadecuado de los residuos sólidos, aunque se cuenta con el Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS, sin embargo, este documento sólo se formuló para la zona urbana, pero por el aumento de la población y los factores de

contaminación que se generan, es necesario su ajuste, incluyendo a la vez la atención en la zona rural.

- Con relación a la gestión del riesgo, en el municipio se cuenta con el Plan para la Gestión y Atención de Desastres, formulado en el año 2014, el cual se encuentra desactualizado, además se debe incluir la caracterización de escenarios de riesgo como la emergencia generada por el COVID -19 y las acciones de adaptación al cambio climático.

Lo anterior, ha conllevado al municipio, a establecer una estrategia encaminada hacia la Preservación, restauración y conservación de los ecosistemas estratégicos, la adaptación al cambio climático y la reducción de la vulnerabilidad a factores de riesgo, contemplada en el Plan agroambiental del municipio 2019 – 2030 y con la cual la Administración actual se compromete, con el propósito de continuar protegiendo y conservando la naturaleza por ser el origen de cada uno de los pueblos.

Dentro de las acciones más representativas a desarrollar se encuentra la plantación de árboles que conlleva a la siembra de garantías para la vida conexas a los planteamientos de la ONU, quienes manifiestan que sembrar un árbol es sembrar el futuro, pues estos permiten capturar y almacenar el carbono presente en la atmósfera, mejoran el aire, embellecen el entorno, protegen la vida de los demás seres vivos faunísticos, resguardan las cuencas y fuentes de agua aumentando su caudal.

La estrategia será ejecutada de manera conjunta y coordinada con las autoridades indígenas, organizaciones campesinas, Juntas de acción comunal, colectivos e instituciones educativas y organizaciones eclesiósticas dejando metas puntuales con los sectores, con el propósito de disminuir la deforestación promovida por la necesidad de sobrevivencia de algunas comunidades del municipio. Consecuentemente, el apoyo institucional del estado y de organismos internacionales como la ONU, mediante la FAO serán valiosos para dar conectividad con los ODS.

PROGRAMA: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE DE VIDA COMO UN DEBER Y DERECHO DE LOS SILVIANOS

Objetivo: Continuar con las acciones encaminadas hacia Conservación, protección y restauración de nuestro ambiente de vida.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Conservar, proteger y restaurar el 100% del área de los ecosistemas estratégicos en el municipio que corresponde a 24571,4 ha.	24571,4 ha de ecosistemas estratégicos	100% del área conservada, protegida y conservada.

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023

Formular la política pública para la protección y conservación del recurso hídrico.	Política pública para la protección y conservación del recurso hídrico formulada	0	1 política pública formulada
Siembra de 30.000 árboles de especies nativas en todas las zonas del municipio.	No. de árboles nativos sembrados.	No disponible	30.000 árboles sembrados
Siembra de 10 ojos de agua en el municipio.	No. de ojos de agua sembrados	0	10 ojos de agua sembrados
Realizar 4 jornadas de limpieza para la descontaminación de los Ríos Molino, Piendamó, Manchay.	No. de jornadas de limpieza para la descontaminación de los Ríos Molino, Piendamó, Manchay realizadas.	0	4 jornadas realizadas
Gestión para la formulación del POMCA de la subcuenca del Río Molino.	POMCA de la subcuenca del Río Molino formulado.	0	1 POMCA formulado
Ajuste del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA actualizado.	PIGA formulado.	PIGA ajustado
Continuar con la implementación del PIGA en un 20%.	% de avance en la implementación del PIGA	PIGA formulado.	20% de avance en la implementación del PIGA
Formulación de 1 Plan de Manejo y Protección de las áreas estratégicas adquiridas por el municipio.	Plan de Manejo y Protección de áreas estratégicas adquiridas por el municipio. formulado.	12 áreas de reserva en el municipio.	1 plan de manejo de áreas estratégicas
Creación de 1 Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP y la inclusión de las áreas de reserva y/o interés del municipio.	SIMAP creado	12 áreas de reserva en el municipio.	1 SIMAP creado.
Fortalecimiento 6 viveros forestales en las instituciones educativas (Mama Manuela, Marina Beltrán, Quichaya, Kizgó, Ezequiel Hurtado y Perpetuo Socorro)	No. de viveros fortalecidos.	6 viveros en funcionamiento	6 viveros fortalecidos
Adquirir 1 área de interés	No. de áreas de interés	12 áreas	1 nueva área

estratégico para el municipio.	estratégico adquiridas.	adquiridas	adquirida.
Realizar 2 mesas de concertación con las comunidades para el manejo y protección de la flora y fauna amenazada.	No. de mesas de concertación realizadas	0	2 mesas de concertación realizadas
Instalación de 10 sistemas alternativos de energías limpias.	No. de sistemas alternativos de energías limpias.	12 sistemas instalados	10 nuevos sistemas instalados
Implementación de 3 sistemas de tratamiento de aguas en igual número de estaciones piscícolas en el municipio.	No. de sistemas de tratamiento de aguas en estaciones piscícolas instalados.	0	3 sistemas de tratamiento de aguas residuales
Formulación de 1 política para la reducción en el uso de herbicidas y sustancias prohibidas en proyectos agropecuarios financiados con recursos municipales y departamentales.	Política para la reducción en el uso de herbicidas y sustancias prohibidas formulada.	0	1 política formulada
Gestión de 1 proyecto de caracterización de la oferta y demanda ambiental en el municipio.	Proyecto de caracterización de la oferta y demanda gestionado	0	1 proyecto gestionado
Realizar 2 gestiones por el canje ecológico (Pago Servicios Ambientales) ante la Gobernación del Cauca y los municipios beneficiados.	Número de gestiones realizadas	Proyecto regional Piendamó-Morales-Suarez	2 gestiones realizadas
Realizar 4 acciones de manejo y protección de ecosistemas estratégicos con aplicación de conocimientos tradicionales y saberes ancestrales de comunidades indígenas.	No. de acciones de manejo y protección de ecosistemas estratégicos con aplicación de conocimientos tradicionales y saberes ancestrales de comunidades indígenas realizadas.	0	4 acciones realizadas
Conformación de los Clubes de defensores del medio ambiente en 10 sedes educativas.	No. de Clubes de defensores del medio ambiente en sedes educativas conformados.	0	10 clubes conformados
Realizar 1 gestión para la inclusión del área de	No. de gestiones realizadas.	13 I.E con el área de	1 gestión realizada

educación ambiental en las Instituciones Educativas del Municipio que no la tienen contemplada.		educación ambiental.	
Formulación y aprobación de la Política Pública de Protección y bienestar animal	Política formulada y aprobada	0	1 política pública formulada
Implementación de un 5% de la Política Pública de Protección y bienestar animal.	% de avance en la implementación de la Política Pública de Protección y bienestar animal.	0	5% de implementación de la política
Gestión para la implementación de técnicas alternativas para el manejo de aguas residuales mediante la estrategia "Escuelas del Agua" en 8 sedes educativas.	No. de sedes con la implementación de la estrategia "Escuelas del Agua"	72 sedes	8 sedes intervenidas

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SILVIA SEGURA.

Objetivo: Continuar con las acciones encaminadas hacia la prevención y mitigación de las situaciones de riesgo en las diferentes zonas del municipio.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Dar respuesta ante el 100% de las situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción post-desastres.	90%	100%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Actualizar del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres en el marco de los efectos del cambio climático, las amenazas de pandemia y otros escenarios a los que se encuentra expuesto el Municipio.	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres Actualizado	1 plan desactualizado	1 plan actualizado
Realizar 4 acciones de fortalecimiento del Consejo	No de acciones de fortalecimiento del CMDRD.	CMGRD en funcionamiento	4 acciones realizadas

municipal de gestión del riesgo CMGRD.			
Reglamentar y adoptar el Fondo Municipal de gestión del riesgo.	Fondo Municipal de gestión del riesgo reglamentado y adoptado.	0	1 fondo reglamentado y adoptado
Suscribir 1 convenio anual con Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja para su fortalecimiento.	No. de convenios con Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja suscritos anualmente.	1 convenio anual con cada órgano.	3 convenios anuales realizados
Gestión de 1 proyecto para la mitigación de los efectos de las heladas en la producción agropecuaria.	No. de proyectos para la mitigación de los efectos de las heladas en la producción agropecuaria gestionados.	96 Productores afectados en el 2020	1 proyecto gestionado
Actualización e implementación de la estrategia municipal de respuesta de emergencias, EMRE.	Estrategia municipal de respuesta de emergencias, EMRE actualizada e implementada.	1 estrategia formulada	1 estrategia actualizada

TEJIDO DE DERECHOS A LA VIVIENDA, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Objetivo del Tejido: Mejorar las condiciones de Vivienda, Vías y Transporte, Agua Potable y Saneamiento Básico, Energía y Alumbrado Público.

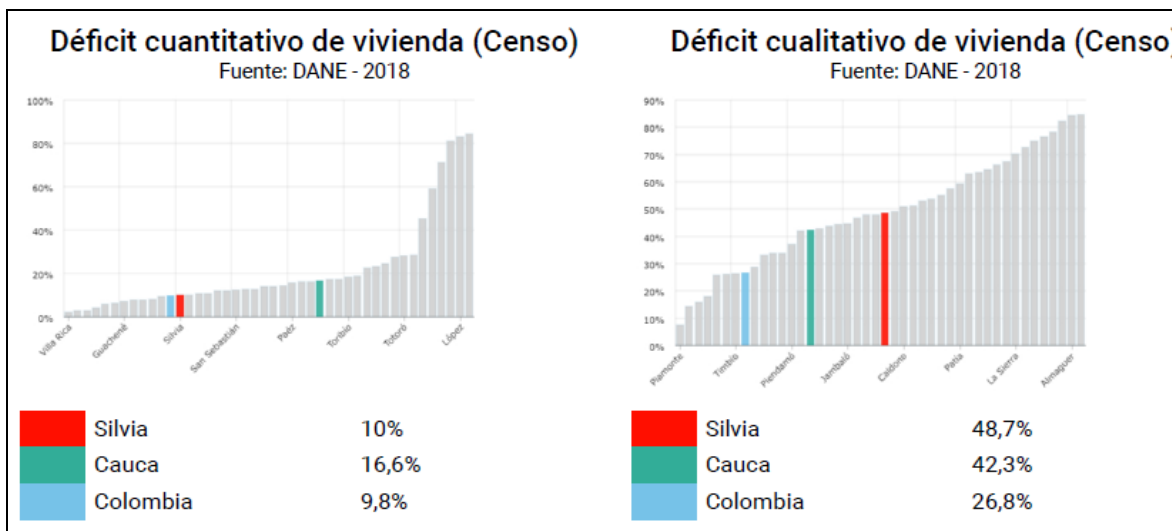
SECTOR INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

Situación Actual

Este sector comprende los programas de Vivienda, Vías y Transporte, Agua Potable y Saneamiento Básico, Energía y Alumbrado Público.

En cuanto a la infraestructura en vivienda, según información del Censo DANE 2018, para el municipio se proyecta un déficit cuantitativo de vivienda del 10% y un déficit cualitativo del 48,7%.

Gráfica 7. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.



Fuente: Terridata 2020.

Con relación al servicio de energía eléctrica, el servicio es el municipio es prestado por la Compañía Energética de Occidente CEO, con cobertura del servicio del 73.5% a nivel general, según información UPME – 2016. De acuerdo a registros de la CEO para el año 2016, cuentan en el municipio con 8.061 suscriptores.

Respecto a las Vías y Transporte, el Municipio de Silvia en convenio con la Gobernación del Departamento del Cauca, en el año 2019 formuló el Plan Vial Municipal, siendo un instrumento relevante para la planificación de la inversión en este sector, la cual está orientada hacia el mejoramiento de la conectividad para la reactivación económica, potenciando el desarrollo agropecuario.

En la jurisdicción Municipal, se localizan vías de Primer Orden administradas por la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI- y el Instituto Nacional de Vías –INVIAS- equivalente a 37,179 km, Vías de Segundo Orden administradas por el Departamento del Cauca correspondiente a 72,893 y de Tercer Orden administradas por el INVIAS y por el Municipio de Silvia con 353.121 km.

Tabla 29. Red Vial Nacional dentro del municipio.

CODIGO DE VIA	NOMBRE DE LA VIA	ADMINISTRADOR	LONG VIA –KM
2602A ³	PIENDAMO- SILVIA TOTORO	SILVIA	26,054
26CC03-2 ⁴	TIERRA CRUZ VITONCO- NARANJAL	SILVIA	11,125
TOTAL			37,179

Fuente: Plan vial Municipal 2019.

Tabla 30. Red Vial Departamental dentro del municipio.

ID	CODIGO VIA	NOMBRE DE VIA	CAT	LONG. VIA KM
1	25CC22	CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO- PUEBLO NUEVO – ASNENGA- EL PEÑON	3	12,581
2	26CC03	SILVIA – EL PEÑON –JAMBALO	2	27,837
3	26CC09	CRUCE RUTA 2602 PUEBLITO CRUCE SILVIA (CRUCE RUTA 26CC03)	2	26,012
4	26CCA	CRUCE RUTA 2602 ^a USENDA LA ESTRELLA- CRUCE EL JARDIN	3	6,463
TOTAL				72.893

Fuente: Plan vial Municipal 2019.

Tabla 31. Red Terciaria en el Municipio de Silvia.

ID	CODIGO DE VIA	NOMBRE DE VIA	LONG. VIA KM
1	16835	USENDA – CARRIZAL- VALLE NUEVO- PUEBLO NUEVO	21,964
2	16835-1	CRUCERO USENDA – PENEPIO – TRES CRUCES	12,766
3	16835 -1 -1	TRES CRUCES – KISGO –CRUCERO EL ROBLAR	2,690
4	16835 -1 – 2	KISGO – CRUCERO ALTO DE LA PALMA	3,649
5	16835 – 1-2-2	CRUCERO KISGO – ALTO LA PALMA	4,354
6	16835 – 2	VALLE NUEVO - TUMBURAO	8. 098
7	16835-2	SILVIA – CHULUAMBO.- CRUCERO LOMA AMARILLA	19,656
8	16835-3-1	SILVIA – LAS TRES CRUCES	1,261
9	16835-3-2	RAMAL FINCA – EL ALISAL	0,610
10	16835-3-3	TRES CRUCES FINCA LA ESPERANZA	3,156
11	16835 -3.3-1	TRES CRUCES FINCA EL FRESAL	0,315
12	16835-3-3-2	VIA LA ESPERANZA RAMAL FINCA POTRERITO	0,600
13	16835-3-5-	CRUCERO CHULUMBO LA ESCUELA CHULUAMBO	0,628
14	16835-3-6	EL MORAL ESCUELA CHULUAMBO	0,768

³ Este tramo, hace referencia a la vía nacional 2602A teniendo en cuenta que su inicio es el límite entre los municipios de Piendamó – Silvia y termina en el límite de los municipios Silvia – Totoró.

⁴ Este tramo se refiere a la vía Nacional 26CC03-2 que inicia en el Crucero de los Alpes, hasta el límite entre los municipios de Silvia – Páez.

15	16835-3-6-1	FINCA EL MORAL-CHULUAMBO	0,397
16	16835-4-	LOMA AMARILLA – LOMA DEL CARMEN	5,312
17	16835-5	CRUCERO PUEBLO NUEVO – LAGUNA SECA	1,672
18	16845	CRUCE RUTA 26CC03 EL SALADO- GUAMBIA	3,272
19	16845-1	CRUCERO VILLA NUEVA – SILVIA	3. 019
20	16855	CRUCE RUTA 26 CC 03- 2 (EL CRUCERO) MENDEZ ESPERANZA – PITAYO	7,838
21	16	RAMAL A LA PSICULTURA	0,797
22	16855-2	RAMAL FINCA CABILDO DE PITAYO	1-530
23	16865	CRUCE RUTA 25CC22 QUICHAYA – ALTAMIRA	3,347
24	16870	CRUCE RUTA 26CC03 (OVEJERA) GARGANTILLAS	1,800
25	25KA22-20	PUEBLO NUEVO – CRO LOMA DEL CARMEN	3,292
26	25KA22-21	CRUCE RUTA 25CC22 QUICHAYA CHULUAMBO	10,482
27	25KA22- 22	CRUCE RUTA 25CC22 QUICHAYA CENTRO ALTO DANTAS	9,000
28	25KA22-23	CRUCE RUTA 25CC22 (EL PEÑON) ASNENGA TOGUENGO (CAMPAMENTO) CRUCE RUTA 26CC03	8,240
29	25KA22-23-1	ALTO TRINCHERA – EL PEÑON	8,673
30	25KA22-23 2	ESCUELA VIEJA- TUGUENGO	4,700
31	25KA22-24	CRUCE RUTA 25CC2 (EL PEÑON) GARGANTILLAS	3,500
32	25KB55	FARALLONES- ALTO CALVARIO- CRUCE RUTA 26CC A USENDA	6,907
33	25KB55-1	CRUCE AGUADA	9,975
34	25KB55-2	SAN ANTONIO EL SECTOR EL VENTANAL	3,619
35	26KA0310	CRUCE 26CC03 COLEGIO EL TRANAL	0,484
36	26KA03-11	CRUCE RUTA 26CC03-2 TIERRA CRUZ- CRUCE 26CC03 BUENA VISTA	3,212
37	26KA03-12	VARIANTE BELLA VISTA	0.972
38	26KA03-13	CRUCE RUTA 26CC03-2 TIERRA CRUZ- CRUCE 26CC03 BUENA VISTA	3,212
39	26KA03-14	CRUCE RUTA 26CC03- GARGANTILLAS	1,110
40	26KA0315	CRUCE RUTA 26CC03 (PITAYO) – PINOS VERDES	3,456
41	26KA03-16	CRUCE RUTA 26CC 03 (PITAYO)-ULQUINTO	3,456
42	26KA03-16-1	RAMAL ULQUINTO	1,000
43	26KA03-16-2	VARIANTE PARAMO AMOLADERO	0,732
44	26KA03-17	CRUCE RUTA 26 CC03-(LA OVEJERA) PARAMO AMOLADERO	19,600
45	26KA03-18	CRUCE RUTA 26CC03 .-(CRO LA PEÑA)-LA PALMA- CAPARROSA	3,320
46	26KA03-18-1	RAMAL CAPILLA- PARAISO	0.764
47	26KA03-19	CRUCE RUTA 26CC03 – LA CAPILLA	0,293
48	26KA03-2	TIERRA CRUZ- CRUCE RUTA 26CC03 JUANAMBU.	3,842

49	26KA03-4	CRUCE LADRILLERAS MANZANAL	0.510
50	26KA03-5	CRUCE RUTA 26CC03 EL MANZANAL- EL TENGO. LAS CRUCES	3668
51	26KA03-5-1	CRUCERO MANZANAL- CANCHA DEPORTIVA	0.498
52	26KA03-5-2	YE MANZANAL- FINCA LA ESPERAZA	5853
53	26KA03-5-3	EL TENGO-INSTITUCION EDUCATIVA	0.842
54	26KA03-6	CRUCE RUTA 26CC03 EL SALDO- CRUCERO	1781
55	26KA03-8	CRUCE RUTA 26CC03 EL SALADO – MANZANAL	1780
56	26KA03-8-1	CRUCERO SALADO- LADRILLERA	0.566
57	26KA03-9	CRUCE 26CC03- MANCHAY	1679
58	26KA09-1	TULCAN- SAN PEDRO	2033
59	26KA09-12	CRUCE RUTA 26CC09 PUENTE REAL MICHAMBE	2704
60	26KA09-13-1	CRUCE RUTA 26CC09 LAS DELICIAS- GUAMBIA- CACIQUE ALTO	4320
61	26KA09-13-1	VARIANTE GUAMBIA.	1305
62	26KA09-13-1-1	VARIANTE GUAMBIA-SANTATERESA 2	0.354
63	26KA09-14	RAMAL LA BALASTRERA	0.220
64	26KA09-15	LOMA AMARILLA – LOMA DEL CARMEN	0.641
65	26KA09-15-1	CRUCERO LAS DELICIAS-LA CANCHA	0.922
66	26KA09-16	RAMAL COLEGIO MAMA MANUELA	0.758
67	26KA09-17	CRUCE RUTA 26CC09- LAS DELICIAS- LOAS ALPES-CRUCE RUTA 26CC03-2 LOS ALPES	6949
68	26KA09-17-1	GUAMBIA NUEVA - EL CACIQUE	2332
69	26KA09-18	CRUCE RUTA 26CC09 SANTIAGO-NEVERAS	2110
70	26KA09-19	CRUCE RUTA 26CC09 SANTIAGO LAGUNA- SIERRA MORENA	3580
71	26KA09-2	CRUCERO EL LLANO- RIO EL COFRE	1000
72	26KA09-6	CRUCE RUTA 26CC09 EL COFRE- AGUA BONITTA	5747
73	26KA09-7-1	MICHAMBE- MICHAMBE ALTO	1035
74	26KA77	CRUCE RUTA 2602A-SIBERIA	4797
75	26KA78	CRUCE RUTA 2602A MIRAFLORES-SIBERIA	3168
76	26KA79	CRUCE RUTA 2602A-EL TUNEL	2310
77	26KA80	RAMAL CHERO- BUENA VISTA	0.395
78	26KA81	CRUCE RUTA 2602A-CHERO LA MINA	2594
79	26KA82	CRUCE RUTA 2602A LA SELVA- EL TREBOL	3336
80	26KA82-1	VARIANTE MIRAFLORES	1135
81	26KA83	CRUCE RUTA 2602A- LA PEÑA-HACIENDA- LA PEÑA	3799
82	26KA84	YE MANZANAL- FINCA LA ESPERAZA	1631
83	26KA84-1	CRUCERO LA PEÑA	0.450
84	26KA885	CRUCE RUTA 2602A- EL RINCON	1727

85	26KA86 ⁵	CRUCE RUTA 2602A AMBALÓ-AGOYAN-CHULUAMBO	7.554
86	26KA87	CRUCE 2602A- MEDIA LOMA- SANTA CLARA-SILVIA	13.903
87	26KA87-1	CRUCE FUNDACION- FUNDACION	0.408
88	26KA87-2	RAMAL MEDIA LOMA	2054
89	26KA87-3	SAN ROQUE- LOS ALPES	3570
90	26KA88	CRUCE 2602A- AMBACHICHO- CERRO GORDO	1275
91	26KA89	SILVIA - CAMOJO- EL ROBLAR	7358
92	26KA90	CRUCE FINCA LOS CHIGUACOS	0.603
93	26KA90-1	RAMAL CHIGUACOS	0.294
94	26KA91	CRUCE RUTA 2602A SILVIA- LA PEÑA	4077
95	26KA92	CRUCE CAMOJO	1296
95	26KA92	RAMAL REMEDIOS	0.255
96	26KA93	CRUCERO FINCA LOS REMEDIOS	1991
97	26KA94	RAMAL REMEDIOS 2	0.726
98	26KA94-1	CRUCE RUTA 2602A GUENJE- AMBALO	0.940
99	26KA95	CRUCE CHULICA- CAMOJO	1370
100	26KA96	CRUCERO ESCUELA EL COFRE	1555
101	26KA97	CRUCERO TULCAN	2408
102	26KA98	CRUCERO ALTO GRANDE	2163
103	26KA99	CRUCERO ALTO GRANDE 2	1020
104	26KA99-1	USENDA – CARRIZAL- VALLE NUEVO- PUEBLO NUEVO	21946
TOTAL			353,121

Fuente: Plan Vial Municipal 2019

Con relación al estado de la red vial terciaria que le corresponde al municipio se tiene que el 8.85% se encuentra en buen estado, el 55.22 % en regular estado y el 35.93 % en mal estado, siendo necesaria una mayor inversión en este sector.

También se cuenta en el municipio con una infraestructura vial complementaria relacionada con puentes (19) y pontones (35), los cuales ameritan intervención para mantenimiento, mejoramiento y la realización de estudios y diseños para su optimización.

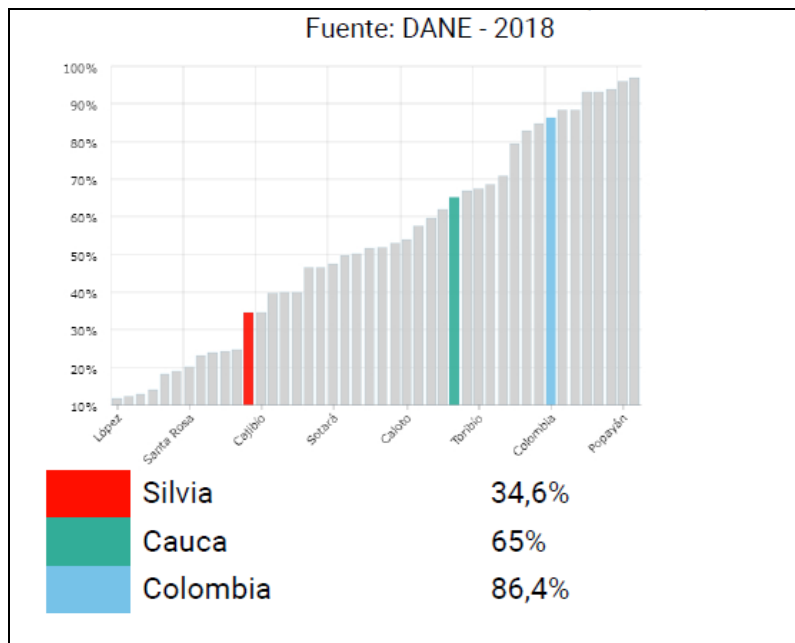
De igual forma, se requiere de hacer la intención es las vías de la zona urbana para su optimización, además de la intervención en la infraestructura vial complementaria.

En cuanto al servicio de acueducto, según el censo DANE 2018, en el municipio se tiene una cobertura de sólo el 34,6%, muy por debajo de la media nacional y departamental, ello teniendo

⁵ La información presentada aparece registrada tanto en el documento de Plan Vial municipal 2019, como en los planos viales anexos, representando para el municipio información oficial. Dado a las inconsistencias, el municipio solicitará las precisiones pertinentes a las rutas que requieran aclaraciones.

en cuenta la gran deficiencia de la prestación del servicio en la zona rural, ya que un gran porcentaje de la población no tiene acceso a agua potable, con un cumplimiento de requisitos mínimo de infraestructura, clasificándose como abastecimientos de agua.

Gráfica 8. Cobertura de Acueducto Censo DANE 2018.



Fuente: Terridata 2020.

La cobertura del servicio de acueducto en la Zona Urbana es del 94,82%, servicio prestado por la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo de Silvia EMSILVIA E.S.P., también se cuenta con algunos sistemas de abasto de agua en los barrios Boyacá, Delicias, Chiman y la Esperanza. Se requiere la formulación del Plan Maestro de Acueducto, el cual data del año 1.993.

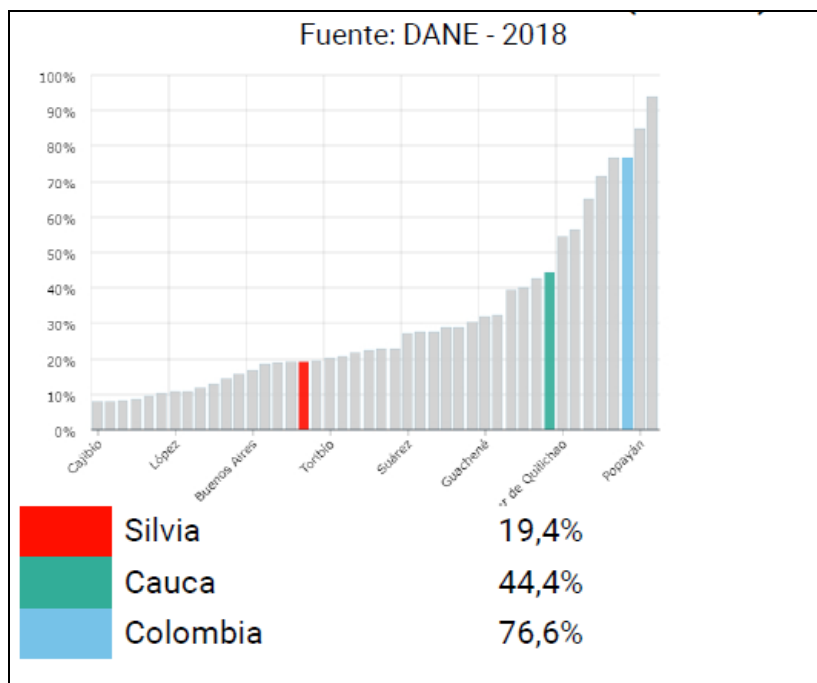
Con relación a la cobertura en la zona rural, a mediados del año 2019, entró en funcionamiento el proyecto de agua potable Fase Usenda, que beneficia a más de 600 familias de este corregimiento, la administración está a cargo de la Administración Público Cooperativa ASOCAM E.S.P., cuyo suministro de agua es realizado desde la planta de tratamiento del acueducto de la zona urbana, a través de la venta de agua en bloque, para una ampliación de cobertura en zona rural del 6%.

En la zona rural se tienen algunas PTAP en proceso de construcción y/o terminación o que no están funcionando en las Veredas La Campana, Cacique H y Méndez, las cuales requieren intervención.

Con relación al servicio de alcantarillado, la cobertura es de sólo el 19,4%, la cual se encuentra por debajo de la media nacional y departamental. Solamente en la zona urbana se cuenta con un sistema de alcantarillado completo y en funcionamiento. El Plan maestro de alcantarillado de

la zona urbana fue concebido en el año de 1997 y cuenta con una ejecución en reposición de redes de 98%, la cobertura de alcantarillado en la zona urbana es del 95,32%.

Gráfica 9. Cobertura Alcantarillado, Censo DANE 2018.



Fuente: Terridada 2020

El Municipio y la Empresa Emsilvia E.S.P. presentaron para aprobación de la CRC el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, el cual está en trámite, estableciéndose como una prioridad la construcción de la 3ª etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales y la separación en la fuente superficial del sistema de alcantarillado que pasa por el Barrio Caloto, el cual está conectado de manera irregular al sistema de la zona urbana.

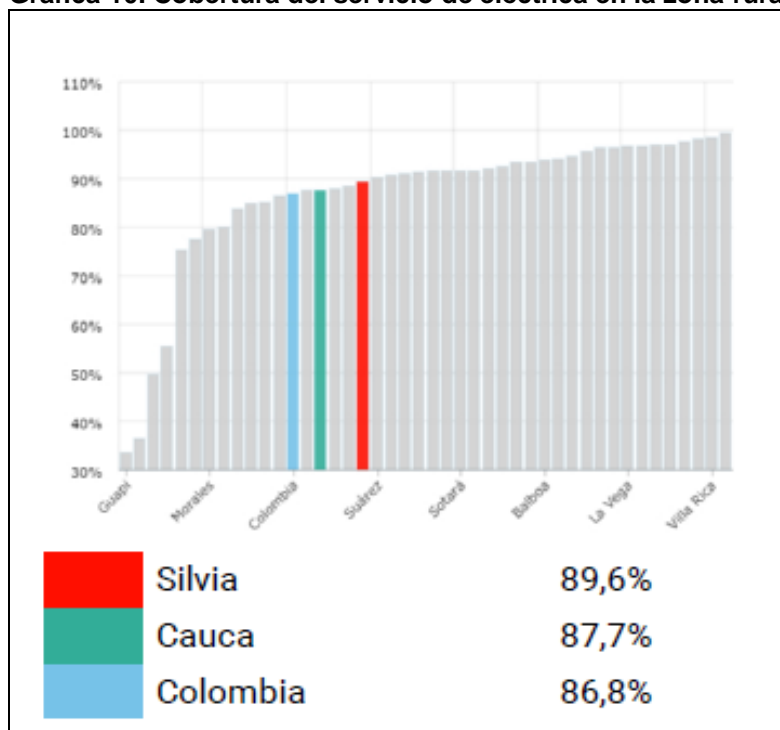
En la zona rural sólo se cuenta con sistema de alcantarillado de los Centros poblados de Usenda, Pitayó, Quichaya y en las veredas Pinos Verdes, Méndez, Calambas y la Esperanza en Pitayó. Ninguno de estos sistemas cuenta con una empresa prestadora del servicio y su funcionamiento está a cargo de las respectivas Juntas de Acción Comunal.

Respecto al servicio de aseo, se viene realizando su prestación en la Zona Urbana del municipio a través de la Emsilvia E.S.P., la cobertura de dicho servicio es del 80,38%, respecto a los suscriptores registrados en la empresa, sin embargo, la prestación se realiza al 100% de la población.

Los residuos generados en la zona urbana, los cuales son 60% orgánico, 30% inorgánicos y 10% no aprovechables, son dispuestos en el Relleno Sanitario los Picachos de la ciudad de Popayán, operado por la Empresa SERVIASEO Popayán S.A. E.S.P.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, la cobertura del servicio en la zona Urbana es de 100% y en la Zona Rural es del 89.6%.

Gráfica 10. Cobertura del servicio de eléctrica en la zona rural.



Fuente: Terridata 2020

Respecto al servicio de gas domiciliario, desde el año 2015 se viene prestando el servicio en la zona urbana del municipio, con 1400 suscriptores, operado por la Empresa Alcanos de Occidente. En la zona rural se accede al servicio a través de pipetas, situación que ha contribuido a minimizar el daño ambiental de bosques y reservas.

Con relación al servicio de alumbrado público, también es prestado por la CEO, con cobertura en la zona urbana, Centros poblados de Pitayó, Quichaya, Usenda y en las veredas El Jardín, La Estrella y Alto Grande. De acuerdo a convenio realizado con la empresa, el municipio es el encargado de hacer el mantenimiento de las luminarias, contándose con 990 en total.

Tabla 32. Consolidado Alumbrado Público en el municipio.

DESCRIPCION	MERCURIO				SODIO				INCANDESCENTE S		REFLECTORE S	FLUORECENTE S		METAL-HALADE			TOTAL , LUM.
	125 W	250 W	400 W	1000 W	70 W	150 W	250 W	400 W	60W	100W		20W	40W	250 W	400 W	1000 W	
ZONA URBANA	2		1		643	26	6			29	21	1	1	6		8	744
PITAYO					54						6				4		64
QUICHAYA					24		2				1						27
EL JARDIN		1			13					1							15
LA ESTRELLA					23					7							30
ALTO GRANDE					20	2				7							22

USENDA					80											87	
GUARANGAL					1											1	
SUB-TOTAL	2	1	1		858	28	8			44	28	1	1	6	4	8	990

Fuente: Secretaría de Infraestructura municipal, 2020.

Programa: DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA URBANA Y RURAL

Objetivo: Mejorar las condiciones para el acceso a una vivienda digna de las familias que presentan el déficit.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Reducir al 8% el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio.	10%	8%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Gestión de 2 proyectos de mejoramiento y/o construcción de vivienda en el municipio.	No. de proyectos de Mejoramiento y/o construcción de vivienda gestionados	6 proyectos gestionados por las comunidades	2 nuevos proyectos gestionados.

Programa: DERECHO A UNA BUENA INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL

Objetivo: Mejorar la infraestructura vial para la competitividad, de acuerdo a la priorización del Plan Vial Municipal.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Intervenir el 5% la infraestructura vial urbana y rural del municipio.	397 ml intervenidos en zona urbana	5%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Realizar intervenciones en 35 vías incluidas en el Plan vial municipal	No. de vías intervenidas de acuerdo a la priorización del Plan vial municipal.	0% (De acuerdo a la priorización del Plan Vial)	35 vías intervenidas
Gestión para la construcción de 4 puentes vehiculares que ya cuentan con estudios de preinversión.	No. de puentes vehiculares construidos.	4 estudios de preinversión	4 puentes construidos
Formulación de estudios y	No. de estudios y diseños de	0	2

diseños de 2 puentes peatonales en la zona rural	puentes peatonales en la zona rural formulados.		
Intervenir 72,893 km de vías rurales con Mantenimiento rutinario	Número de km de vías Con mantenimiento rutinario	Ejecución del programa Camino de Oportunidades	72,893 km con mantenimiento rutinario
Gestión para construir 1 km de placas huellas o pavimentos de vías de la red terciaria.	No. de km de placa huella o pavimentos en vías de la red terciaria construidos.	0	1 km de placa huella o pavimento construidos
Realizar la intervención a 0,4 Kilómetro de vías urbanas	No de km de vías urbanas intervenidas	397 ml de reparcho en Caloto, Porvenir Las Delicias, Centro	0,4 km de vías urbanas intervenidas
Realizar 2 estudios y diseños de puentes vehiculares urbanos	No. de estudios y diseños de puentes vehiculares realizados.	0	2 estudios realizados
Gestión de 2 acciones para la terminación de las vías Silvia – Totoró y Silvia – Jambaló (1 por cada vía)	No. de acciones gestionadas	Proyecto Silvia-Jambaló; Proyecto Silvia - Totoró	2 gestiones realizadas
Implementación del Fondo Rotatorio de Maquinaria.	Fondo Rotatorio de Maquinaria en funcionamiento.	Acuerdo de Creación 003 de marzo de 2020	1 fondo implementado
Realizar 3 acciones para el mejoramiento de la prestación del transporte en el municipio, en coordinación con las empresas prestadoras legalmente constituidas en el municipio.	No. de acciones realizadas	Empresas intermunicipales y municipales.	3 acciones realizadas
Gestión ante el Ministerio de Transporte para la implementación de una zona diferencial para transporte en el municipio. (Artículo 300 de la Ley 1955 de 2019)	Zona Diferencial para transporte en operación	Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Guambia Cootransguambia	1 zona diferencial de transporte en operación

Programa: DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo: Mejorar el acceso de la comunidad de la zona urbana y rural a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Mantener el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano en menos del 5%.	Menos del 5%	Menos del 5%
Ampliar la cobertura de acueducto en la zona rural al 10%.	6%	10%
Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado al 21,4%.	19.4%	21,4%
Mantener la cobertura del servicio de recolección en la zona urbana	80.38%	80,38%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Poner en funcionamiento y/u optimización de 2 sistemas de tratamiento de agua potable en el municipio.	No de plantas de tratamiento de agua potable funcionando.	Zona Urbana, Cacique H, La Campana y Mendez)	2 plantas optimizadas
Realizar la construcción y/o mantenimiento correctivo de 6 sistemas de abastecimiento de agua.	No. de sistemas de abastecimiento construidos y/o mejorados	45 abastecimientos registrados al SINAS	6 abastecimientos intervenidos
Puesta en funcionamiento de 1 PTAR en la zona rural	No. de PTAR en funcionamiento	Estudios y Diseños La Esperanza	1 PTAR en funcionamiento
Gestionar un 1 proyecto de intervención de la fase 3 de PTAR cabecera municipal	No. de proyectos gestionados	PTAR zona urbana	1 proyecto gestionado
Actualizar e implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV de la zona urbana.	PSMV zona urbana actualizado e implementado.	PSMV con vencimiento	1 PSMV actualizado e implementado
Implementación del plan de acción de seguimiento al PGIRS, según lineamientos de la CRC.	Plan de acción de seguimiento al PGIRS implementado.	PGIRS formulado	1 plan de mejoramiento implementado
Ejecutar 1 proyecto para el manejo de residuos sólidos en la zona rural.	No. de proyectos para el manejo de residuos sólidos en la zona rural ejecutados.	0	1 proyecto ejecutado

Gestión de 1 proyecto de fortalecimiento a la empresa comunitaria APC ASOCAM E.S.P.	Proyecto de fortalecimiento a la empresa comunitaria APC ASOCAM E.S.P. ejecutado	0	1 proyecto ejecutado
Garantizar la cobertura de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo para la población de los estratos 1,2 y 3, de las empresas prestadoras registradas.	No. de suscriptores de los estratos 1,2 y 3 de las empresas prestadoras registradas con cobertura de subsidios.	1983 Suscriptores Emsilvia E.S.P. 568 Suscriptores APC ASOCAM E.S.P.	100%
Realizar la transferencia de recursos al Plan Departamental de Aguas para la ejecución de los proyectos PAP -PDA susceptibles de ejecución.	Recursos transferidos al PDA para la para la ejecución de los proyectos PAP -PDA susceptibles de ejecución.	100%	100%

Programa: DERECHO AL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo: Mejorar el acceso de la comunidad a otros servicios públicos (energía y gas).

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Ampliar al 92,6% la cobertura del servicio de energía en la zona rural.	89.6%	92.6%
Mantener en un 100% la cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio.	1400 suscriptores	100%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Gestión para la ejecución de dos (2) proyectos de electrificación en zona rural	Número de proyectos de Electrificación gestionados	0	2 proyectos gestionados
Gestión de (1) proyecto para implementación de energías limpias en zonas de difícil acceso del municipio	Número de proyectos para la instalación de energía limpias gestionados.	0	1 proyecto gestionado
Ampliación del sistema de alumbrado público en 3 nuevos sectores urbano y/o rurales del municipio.	No. de nuevos sectores cubiertos con el sistema de alumbrado público	Zona urbana, Centros Poblados, Estrella-Altogrande – El Jardín	3 sectores intervenidos

Gestionar al menos un (1) proyecto de modernización del servicio de alumbrado público en el territorio municipal	Número proyectos para modernización del servicio de alumbrado público gestionados	0	1 proyecto gestionado
Realizar 1 convenio para el pago del servicio de alumbrado público (1 anual)	No. de convenios para el pago del servicio de alumbrado público realizados	1 anual	1 convenio anual
Doscientas (200) luminarias del sistema de alumbrado público reemplazadas, reparadas o repotencializadas	No. de luminarias reemplazadas, reparadas o repotencializadas.	990 luminarias existentes	200 luminarias intervenidas
Gestionar un (1) proyecto para la ampliación de la cobertura del servicio de gas domiciliario en centros poblados	Número de proyectos gestionados.	0	1 proyecto gestionado
Gestión de ampliación de cobertura en telefonía móvil en zonas que carecen de señal.	Gestión realizada	15 veredas sin cobertura de telefonía móvil	1 gestión realizada

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Situación Actual

El municipio de Silvia cuenta con infraestructura como el Centro de Administración municipal, la plaza de mercado, la Planta de beneficio para ganado bovino, el Centro de Capacación El Paraiso, entre otros lugares para la atención del público, los cuales requieren de intervención con el propósito de mejorar la prestación de los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad.

También es una responsabilidad de la Administración, hacer la intervención en los diferentes sitios de uso público como zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y demás lugares de uso público.

Programa: INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO SOCIAL

Objetivo: Mejorar los bienes de uso público, garantizando la efectividad en la prestación de los servicios a la comunidad además de un buen ambiente de trabajo.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Realizar la intervención al 50% de los bienes de uso público.	10 edificios públicos	50%

Meta de Producto

Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Realizar el mejoramiento, ampliación, construcción mantenimiento, modernización y/o reforma de 5 edificios públicos municipales	Número de edificios públicos municipales mejorados, adecuados, mantenidos, y/o construidos	10 edificios públicos	5 edificios intervenidos
Realizar el mejoramiento, mantenimiento, ampliación, construcción y/o reforma de cuatro (4) zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y/o espacio público	Número de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y espacio público, mejorado, ampliado, construidos y/o reformados	8 zonas verdes, parques, plazoletas	4 espacios intervenidos
Ejecución de 1 proyecto para la adecuación, mejoramiento y operación de la planta de beneficio de bovinos, la cual se encuentra en el 69.75 % de cumplimiento (Según Calificación INVIMA)	Proyecto para la adecuación, mejoramiento y operación de la planta de beneficio de bovinos ejecutado.	Plan de mejora según calificación INVIMA	1 proyecto ejecutado.
Realizar los estudios y diseños para la ampliación de la galería municipal	Número de estudios y diseños realizados	0	1 estudio realizado

TEJIDO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS.

Objetivo del Tejido: Mejorar la prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad bajo los criterios de oportunidad y prestación eficiente, enfocándose en aspectos como la defensa jurídica de la Administración municipal, la Política de Gestión y Desempeño, el Manejo Integrado de Planeación y de Gestión.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Situación actual

Con relación a la situación jurídica, el municipio está en proceso de terminación del Acuerdo de restructuración de pasivos, firmado con el Ministerio de Hacienda en el año de 2016.

En cuanto al modelo integrado de Planeación y de Gestión MIPG, la administración le debe dar continuidad bajo los componentes de Institucionalidad, operación y medición.

Programa: HILANDO BUEN GOBIERNO

Objetivo: Implementar acciones que permitan la efectividad en la prestación de los servicios a la comunidad.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Mejorar el índice de desempeño institucional en un 10%	76.5% (reporte FURAG 2019)	86,5 %

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Ejecutar 1 programa anual de formación a los funcionarios para mejorar sus competencias.	Programa de formación a los funcionarios ejecutado.	Plan institucional de capacitaciones 2019	1 programa ejecutado
Cumplimiento al Acuerdo de Reestructuración de pasivos ARP	Número acreencias canceladas en cumplimiento al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos ARP- Ley 550 de 1999	Grupo 2= 5 acreencias Grupo 4 = 1 acreencia	100%
Realizar la implementación del 10% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Porcentaje de implementación de MIPG	Índice de desempeño institucional 76.5% 2019	86.5%
Actualizar del Plan anticorrupción y atención al ciudadano en coordinación con las secretarías y oficinas Asesoras cada año	Plan anticorrupción y atención al ciudadano actualizado	1	1 plan actualizado
Implementación del Sistema de Gestión Documental Institucional en cuanto a Elaboración y/o actualización e implementación de los instrumentos archivísticos.	No. de instrumentos archivísticos elaborados y/o actualizados e implementados.	Tablas de Retención Documental y Programa Gestión Documental desactualizados	4 instrumentos archivísticos elaborados y/o actualizados

SECTOR ORDENAMIENTO Y GOBIERNO TERRITORIAL

Situación Actual

Con relación al ordenamiento territorial, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio se aprobó mediante Acuerdo 050 de 2001 y fue actualizado en el componente urbano mediante el Acuerdo 030 de 2006, el documento de acuerdo a los tiempos establecidos amerita su

actualización. Previo a ello, se requiere de igual forma la actualización del expediente municipal, herramienta que contempla el seguimiento y evaluación del PBOT.

En cuanto al componente de Gobierno territorial, de acuerdo a políticas nacionales con el objeto de operativizar los sistemas de información, para mejorar la atención y la prestación de los servicios en las entidades públicas, se viene implementando el programa Gobierno digital, para el desarrollo digital, inclusión social digital, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, y transformación digital y sectorial.

Programa: ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ

Objetivo: Contribuir a la organización del territorio, a través de un proceso de concertación con todos los actores sociales, comunitarios e institucionales.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Ordenamiento del 100% del territorio.	PBOT con vencimiento de términos	100%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Realizar un (1) proyecto de fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP)	Proyecto de fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP) ejecutado.	CTP conformado en el 2020	1 proyecto ejecutado
Elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	PBOT elaborado	PBOT con vencimiento de términos.	1 PBOT elaborado
Apoyar un (1) proceso anual organizativo de empresa comunitaria prestadora de servicios públicos en el sector agua potable y saneamiento básico.	Número de procesos organizativos de empresas comunitarias apoyados.	APC Zona campesina	4 procesos apoyados
Realizar el proceso de Saneamiento y titulación de 30 predios de propiedad del municipio.	No. de predios de propiedad del municipio con proceso de saneamiento y titulación.	30 predios pendientes de saneamiento	30 predios saneados
Gestión para la implementación del catastro multipropósito en el municipio.	Gestión realizada	0	1 gestión adelantada
Gestión para la actualización	Gestión realizada	Actualización	1 gestión

de estratificación socioeconómica		de acuerdo a las solicitudes de la comunidad.	adelantada
Implementación de una estrategia de actualización de las fichas del Sisben de acuerdo a los requerimientos.	Estrategia de actualización de las fichas del Sisben de acuerdo a los requerimientos implementada.	303 encuestas para verificación e ingreso	1 estrategia implementada
Realizar 3 acciones de fortalecimiento del banco de proyecto municipal	No. de acciones realizadas.	Banco de proyecto en funcionamiento	3 acciones realizadas
Realizar 3 Acciones de Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local – ADEL Casa del Agua.	No. de acciones de fortalecimiento de la ADEL realizadas.	El municipio forma parte de la ADEL Casa del Agua	3 acciones realizadas.

Programa: TECNOLOGIA, ACCESO Y TRANSFORMACION DIGITAL

Objetivo: Fortalecer el acceso a las TICS en el municipio.

Meta de Resultado		
Descripción	Línea base	Meta 2020-2023
Aumentar en un 10% la implementación de la Política de Gobierno Digital.	69,6% de avance en Gobierno Digital	79,6%

Meta de Producto			
Nombre	Indicador	Línea base	Meta 2020-2023
Gestión para mejorar el acceso al servicio de internet de banda ancha.	Gestión realizada para mejorar el acceso al servicio de internet de banda ancha.	0,1% de acceso a internet banda ancha	1 gestión realizada
Actualización de los servicios de tecnologías TIC en un 10%	% de avance en la actualización de los Servicios TIC	69.6 Gobierno Digital	79.6%
Actualización de los sistemas de información institucional.	Sistemas de información actualizados.	Precont Sipred, Gestión Documental	3 sistemas actualizados
Realizar 1 contrato anual para el servicio de internet institucional.	Un contrato anual realizado	1 contrato anual	1 contrato anual.

COMPONENTE FINANCIERO

Las condiciones de proyección financiera que se realizaron para las inversiones del plan de desarrollo se elaboraron bajo el marco fiscal de mediano plazo 2020.-2029 y la herramienta del KIT de Planeación Nacional, tomando otros escenarios diferentes a la situación actual de la emergencia mundial por el Covid -19. Es un deseo que esta situación no afecte de manera directa las finanzas propuestas para el cumplimiento de los objetivos trazados.

El balance financiero es positivo por la terminación en vigencia 2020 del acuerdo de reestructuración de pasivos para el municipio, se debe seguir en el fortalecimiento de los ingresos propios y la cultura tributaria.

Es necesario la activación económica en todos los reglones de la economía para incrementar la capacidad laboral y por ende la liquidez económica que mejore las finanzas municipales.

SITUACION FINANCIERA LEY 550 de 1999.

El Municipio durante el cuatrienio anterior celebró un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos Ley 550 de 1999 para 6 años, con ello permitiendo generar ahorro operativo, hacer reorientación de rentas para tal fin, lo que permitió realizar los pagos de las acreencias con base en la propuesta de negociación. Además de generar ahorro con destino al fondo de contingencias.

El esfuerzo fiscal que ha hecho la administración, ha permitido que el plazo inicial de pago de las acreencias del Acuerdo de pasivos, se reduzca y poder terminar el acuerdo antes de tiempo establecido (2020 o 2021), a razón que se han realizados los pagos a los diferentes grupos 1, 2 y 4, quedando pendiente

Tabla 33. Saldos Acuerdo de Pasivos.

DEUDA A 31 DE JULIO 2016	\$ 3.292.410.237
AHORRO EN LA NEGOCIACION	\$ 1.165.672.678
DEUDAS AL INICIO ARP	\$ 2.126.737.559
PAGO A 31-MARZO-2020	\$ 1.433.730.726
SALDO POR PAGAR	\$ 1.135.823.263
REC. PROPIOS	\$ 200.648.108
FUENTE FONPET	\$ 935.175.155

Fuente: Secretaría Administrativa y Financiera, 2020

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2020-2029

El MFMP es la línea de base del análisis de la estructura financiera para la proyección financiera del Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2029, el cual, conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizando las previsiones de cualquier situación interna o externa que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero de la administración municipal.

Para el presente Plan de Desarrollo se prevé un incremento cercano del 3,5% en los componentes de ingresos corrientes y transferencias de la nación para inversión bajo el cual se elaboró la proyección financiera de las fuentes de financiamiento del plan, realizado por la secretaria de Hacienda Municipal y la elaboración del plan plurianual de inversiones

Tabla 34. COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO POR TEJIDOS 2020-2023

COSTO TOTAL POR TEJIDOS					
TEJIDOS	2020	2021	2020	2023	TOTAL 2020/2023
TEJIDOS 1	\$30,281,475,305	\$31,341,326,942	\$32,438,273,385	\$33,573,612,953	\$153,417,654,579
TEJIDOS 2	\$471,700,000	\$502,581,000	\$518,776,230	\$596,804,164	
TEJIDOS 3	\$803,000,000	\$827,090,000	\$845,722,700	\$849,484,378	
TEJIDOS 4	\$3,979,696,280	\$3,781,861,991	\$3,822,325,933	\$4,721,286,547	
TEJIDOS 5	\$1,027,390,084	\$1,239,762,470	\$1,278,277,018	\$517,207,200	
TOTAL	\$36,563,261,669	\$37,692,622,403	\$38,903,375,266	\$40,258,395,242	

Tabla 35. Gastos de funcionamiento para el periodo 2020 -2023.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2020	2021	2022	2023
GASTOS DE PERSONAL	1,655,573,471	1,730,074,277	1,807,927,620	1,889,284,363
GASTOS GENERALES	375,800,000	379,558,000	383,353,580	387,187,116
TRANSFERENCIAS	170,367,324	169,545,515	173,248,122	177,068,041
TOTAL 3 DEPENDENCIA	2,524,540,848	2,615,463,122	2,714,896,358	2,818,611,427
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020-2023				10,673,511,754

Tabla 36. COSTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

COSTO TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023	
TOTAL TEJIDOS VIGENCIA 2020 - 2023	153,417,654,579
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,673,511,754
TOTAL	164,091,166,333

COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo MUJER, HILANDO GOBIERNO PARA LA VIDA 2020 2023 del Municipio de Silvia, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

PRIMERO.

Estructura de seguimiento y Evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación plan de desarrollo MUJER, HILANDO GOBIERNO PARA LA VIDA 2020 2023 la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: planeación, seguimiento, y control, líder estratégico, responsable de programa, responsable de meta, rol participante del Consejo Territorial de Planeación.

SEGUNDO

Productos de seguimiento. Durante la vigencia del plan de desarrollo MUJER, HILANDO GOBIERNO PARA LA VIDA 2020 2023, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación, que se realizara de acuerdo al Periodo Fiscal: Informe de rendición de cuentas, informe general de la administración, balance de resultados, reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP, reporte a entes de control y entidades nacionales.

TERCERO

Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final, que incluirá el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado), en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

CUARTO

Si durante la Vigencia del presente Plan de Desarrollo se Establecen Nuevos Planes y Programas de nivel más Amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, la alcaldesa podrá efectuar los Ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de Inversiones y el respectivo Presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley, previa autorización del Concejo Municipal.

BIBLIOGRAFIA

Alcaldía Municipal de Silvia, diciembre de 2019, Cauca. Informe de Empalme de Gestión 2016 – 2019.

Alcaldía Municipal de Silvia, Cauca, diciembre de 2019, Plan Agroambiental 2019- 2030.

Alcaldía Municipal de Silvia, Cauca, año 2001, Plan básico Ordenamiento Territorial.

Alcaldía Municipal de Silvia, Cauca, año 2013, Plan Municipal de Arte y Cultura Silvia 2013 – 2027

Alcaldía Municipal de Silvia, Cauca, año 2019, Política Publica de primera Infancia, Infancia y adolescencia Silvia 2019-2029

Alcaldía Municipal de Silvia, Cauca, año 2019, Política Publica de Discapacidad con Enfoque Diferencial 2019-2029

Alcaldía Municipal de Silvia, Cauca, año, 2013, Plan de Turismo 2013 – 2027.

Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC y Gobernación del Cauca, año 2016, Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2016.

Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC, año 2018, Línea Base Ambiental Cauca.

Corporación Autónoma Regional del Cauca, CRC y Gobernación del Cauca, año 2016, Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial Cauca 2040.

Corte Constitucional, enero de 2009, Auto 004 de 2009.

Corte Constitucional, octubre de 2018, Auto 266 de 2017.

Departamento Nacional de Planeación, DNP, año 2019, Plan de Nacional Desarrollo 2018-2022.

Departamento Nacional de Planeación, año 2020, DNP, Kit de Planeación Territorial 2020.

Departamento Nacional de Planeación, DNP, Terridata 2020.

Departamento Nacional de Planeación, DNP, año 2017, CONPES 870.

Departamento Nacional de Planeación, DNP, año 2018, CONPES 3915.

Gobernación del Cauca, marzo de 2020, Proyecto de Plan de Desarrollo Departamental Cauca 2020 – 2023.

Página Web, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, abril de 2020, Consulta Decreto ley 870 de 2017.

Tunubalá Velasco Mercedes, julio de 2020, Programa de Gobierno Mujer, Hilando gobierno para la vida, 2020 – 2023.

Unicef, abril de 2020, Presentación de recomendaciones para el PDT Silvia sobre Políticas de Infancia y Adolescencia, Reunión virtual.